



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL **ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-25-2026 OPARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.** -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **DIECISÉIS HORAS DEL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR028-N-25-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.** -----

EL PRESENTE ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO 55 5719-4257, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**,





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX** Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.-----

SEGUNDO.- EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SIENDO LAS DIEZ HORAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX SE IDENTIFICA QUE SE ENCUENTRAN PREGUNTAS A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO, POR LO QUE LA CONVOCANTE ENVÍA LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS, OTORGANDO UN PERÍODO DE REPREGUNTAS, SIENDO LA FECHA Y HORA LÍMITE EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS Y EN EL CASO DE QUE HUBIERE REPREGUNTAS SE DARÁ CONTINUIDAD A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN CASO DE NO EXISTIR REPREGUNTAS Y, UNA VEZ QUE SE HAN RESPONDIDO LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES, ESTA CONVOCANTE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO. -----

TERCERO.- EL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SIENDO LAS NUEVE HORAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX SE IDENTIFICA QUE SE ENCUENTRAN REPREGUNTAS A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO, POR LO QUE LA CONVOCANTE DIO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS Y SE NOTIFICA A LOS LICITANTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS. -----

CUARTO.- EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LEGAL-ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL QUE SE NOTIFICÓ A LOS LICITANTES, QUE EL FALLO CORRESPONDIENTE SE DARÁ A CONOCER EL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECISÉIS HORAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX. -----**

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO.- EL MTRO. MIGUEL ANGEL VELASCO CASARRUBIAS, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, ES QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. -----



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX. -----

SEGUNDO.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 52 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A DAR A CONOCER LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SUSCRITA POR EL **LIC. JULIO MONTERO PUERTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** Y EL **MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**, FACULTADOS PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.10 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO; LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RECIBIDA, FUE REVISADA Y SIGNADA POR EL **LIC. JESUS ARMANDO RODRIGUEZ BACA, COORDINADOR AUXILIAR OPERATIVO ADMINISTRATIVO, ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA**, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.9 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DE LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES. -----

LOS LICITANTES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN, **CUMPLEN** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR **CUMPLEN** CON EL **NUMERAL IV. PUNTO 1 DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA** Y NUMERAL **VI. "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBE PRESENTAR LOS LICITANTES"**, COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN EL SIGUIENTE CUADRO: -----

LICITANTE: INTERMET SA DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PAQUETE 1: ACCESOS DIAGNÓSTICOS TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. INCISOS DEL A) AL N) Y NUMERAL VI. DE LA CONVOCATORIA.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

LICITANTE: INTERMET SA DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE		

LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PAQUETE 2: ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. INCISOS DEL A) AL N) Y NUMERAL VI. DE LA CONVOCATORIA.

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE EVALUADA LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA DEL LICITANTE ARRIBA DESCRITO, SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE Y SE DETERMINA LO SIGUIENTE. -----

-----EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE-----

LOS LICITANTES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN **CUMPLEN** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR **CUMPLEN** CON EL NUMERAL IV. PUNTO 3 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN EL SIGUIENTE CUADRO: -----

LICITANTE: INTERMET SA DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN TÉCNICA
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PAQUETE 1: ACCESOS DIAGNÓSTICOS TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO A) AL I) DE LA CONVOCATORIA.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

LICITANTE: INTERMET SA DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE		

LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN TÉCNICA
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PAQUETE 2: ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. PUNTO 3 INCISO A) AL I) DE LA CONVOCATORIA.

EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES DEL EVENTO LA-50-GYR-050GYR028-N-25-2026 PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

PONDERACIÓN LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV			
RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			24
a) Capacidad de los recursos humanos.			22.5





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación.	Currículum individualizado del técnico en sitio propuesto por el Licitante, que cuente con conocimientos especializados en Cirugía y/o Endoscopia, y/o manejo de equipamiento asociado a este servicio, el perfil del técnico deberá ser en la rama de enfermería o equivalente técnico en el manejo de aparatos biomédicos, que contenga cuando menos la siguiente información: a) Nombre, domicilio y número telefónico. b) Escolaridad de acuerdo con el perfil del personal propuesto. c) Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación	Sí por lo menos el 60% del personal propuesto para la prestación del servicio, presenta más de 4 años de experiencia. Hasta 5.5 puntos	5.5
		Sí por lo menos el 60% del personal propuesto para la prestación del servicio, presenta más de 3 años y hasta 4 de experiencia. Hasta 4 puntos	
		Sí por lo menos el 60% del personal propuesto para la prestación del servicio, presenta más de 2 años y hasta 3 de experiencia. Hasta 3 puntos	
		Sí por lo menos el 60% del personal propuesto para la prestación del servicio, presenta más de 1 año y hasta 2 de experiencia. Hasta 2 puntos	
		Sí por lo menos el 60% del personal propuesto para la prestación del servicio, presenta cuando menos 1 año de experiencia. Hasta 1 punto	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV			
RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con los conocimientos académicos o profesionales.	Copias de la Cédula Profesional y el Título, para niveles de técnico, técnico superior universitario y licenciatura y de especialidad del personal propuesto. El Licitante podrá acreditar el nivel profesional de todo su personal Técnico en Sitio que ha sido involucrado como profesional de apoyo. Para ello, es muy recomendable que el personal propuesto cuente con el soporte académico que demuestre los niveles de titulación, para el cumplimiento del apartado experiencia del personal, de acuerdo a su nivel profesional pueden incluir las copias de la Cédula Profesional y el Título, el Certificado o la Constancia de Estudios y la Carta de Pasante o de especialidad, a nivel de licenciatura o como técnico profesional. Copia de la Cédula emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o Título Profesional o en su caso constancia de avance del 75% o 100% de créditos (certificar haber cumplido con el plan de estudios) de las carreras en las áreas de enfermería o carrera nivel técnico o afín, emitidas por instituciones académicas debidamente reconocidas por la Secretaría de Educación Pública.	Sí en el 60% del personal propuesto por el Licitante cuenta con Título y/o cédula profesional. Hasta 13 puntos	13
		Sí en el 60% del personal propuesto por el Licitante cuenta con constancia de avance del 100% de créditos académicos. Hasta 9 puntos	





**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN**

PONDERACIÓN LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV			
RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
		Sí en el 60% del personal propuesto por el Licitante cuenta con constancia de avance del 75% de créditos académicos. Hasta 6 puntos	
a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El personal propuesto por el Licitante, deberá presentar de manera personalizada a nombre del personal técnico propuesto copias de certificado, constancia o diploma que certifique el dominio de herramientas relacionadas con el SMI para PMI. Los cuales podrán ser emitidos por el fabricante, distribuidor autorizado de los equipos o alguna institución pública o privada a nivel nacional o internacional que cuente con el reconocimiento por el que se reconoce la competencia técnica y confiabilidad de estos organismos para la certificación de los cursos, el adiestramiento o las capacitaciones del personal en el uso, operación y aplicación de los equipos que, a continuación, se enlistan: ☐ Torre de Visualización ☐ Unidad de electrocirugía para endoscopia ☐ Bisturí ultrasónico ☐ Equipo para sellado de vasos ☐ Litotriptor neumático ☐ Láser quirúrgico de Holmio ☐ Microdebridador eléctrico para oído y nariz	100% del personal propuesto cuenta con certificado, constancia, diploma o documento que acrediten el dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Hasta 4 puntos	4 PUNTOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV			
RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
	☐ Torre básica de visualización endoscópica de tubo digestivo adulto, un video gastroscopio y un Video colonoscopio ☐ Unidad de electrocirugía con coagulación de argón ☐ Ultrasonido endoscópico ☐ Torre para endoscopía avanzada de aparato respiratorio adulto ☐ Esterilizador de vapor. ☐ Torre de Visualización para Ortopedia. ☐ Equipo de Artroscopia. ☐ Equipo de cápsula endoscópica. ☐ Enteroscopia asistido con balón.		
		80% del personal propuesto cuenta con certificado, constancia, diploma o documento que acrediten el dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Hasta 3 puntos	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
	Entendiendo que el expertis de cada técnico está en función al equipo relacionado con el "Paquete" al que va dirigido, Paquete 1 Accesos Diagnósticos Terapéuticos de Mínima Invasión, Paquete 2 Endoscopias del Aparato Respiratorio y Digestivo. Paquete, Paquete 3 Artroscopia, que a su vez están agrupados en las diferentes partidas. Mediante los cuales, se deberá asegurar que el técnico en sitio tendrá la suficiente experiencia con relación a los procedimientos solicitados por cada una de las unidades médicas, incluidas en la o las partidas(s) de su interés, contenidas en el ANEXO T1 "Requerimientos de SMI para PMI" El instituto y los órganos fiscalizadores se reservan el derecho de verificar en cualquier situación durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada con la finalidad de verificar la veracidad de la información proporcionada por los Licitantes. En concordancia con el Formato T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante"	60% del personal propuesto cuenta con certificado, constancia, diploma o documento que acrediten el dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Hasta 2 puntos	
		40% del personal propuesto cuenta con certificado, constancia, diploma o documento que acrediten el dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Hasta 1 punto	
b) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.			0





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
b.1) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	En su caso, podrán manifestar por escrito que la empresa a la que representa cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad y artículo 18 fracción III inciso a) de la LAASSP.	Documento: 1. Aviso de alta al Régimen obligatorio del IMSS. 2. Constanza que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	0. No se anexa ninguna constancia en evidencia por lo que se otorgan 0 puntos
c) Equidad de Género.			0
c.1) Equidad de Género.	En su caso, podrán manifestar por escrito que han aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, de conformidad con el Decreto por el que se reforman los artículos 18 fracción III inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de noviembre de 2014.	Documento: Certificación.	0. No se anexa ninguna constancia en evidencia por lo que se otorgan 0 puntos
d) Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.			0.5





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
d.1) Pequeñas Medianas Empresas.	Micro, y En su caso, deberán presentar escrito donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al Acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009; y en caso de contar con innovación tecnológica, deberá incluir copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años; lo anterior en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Documento: Escrito de la clasificación que guarda la empresa. Constancia emitida por el IMPI en innovación tecnológica, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años (en su caso).	0
2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.			18
a) Experiencia del Licitante.	Deberá de requisitar el formato del anexo número ANEXO T22. Relación de Documentos a Evaluar del Licitante de la presente convocatoria.	Se asignará el máximo de puntuación al Licitante que acredite el mayor número de años de experiencia (máximo 5 años). A partir de este máximo, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los Licitantes debido a los años de experiencia acreditados.	9





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV			
RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
	Para acreditar la experiencia que podrá ser mínima de 1 año y máxima de 5 años en Servicios Médicos Integrales (al menos 1 contrato y máximo 10 contratos), los Licitantes deberán presentar copia del o los contratos debidamente formalizados con sus respectivos anexos, en el que acredite por lo menos un año de experiencia durante los últimos 5 (cinco) años (en el periodo 2019 a 2024), en servicios relacionados al de la presente contratación, podrán presentar contratos anuales o plurianuales, que cumplan con lo establecido en el párrafo anterior, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, para lo cual el Instituto considerará la vigencia a partir del día del inicio (a partir del 2019 en adelante) de los servicios.	Experiencia = (A*B) / C Dónde: "A"= Puntos a otorgar. "B"=Número de contratos presentados por el Licitante evaluado y que estos sean aceptados. "C"= Número de años (máximo 5) acreditados por el Licitante con más años de experiencia.	
b) Especialidad del Licitante.	Para acreditar la especialización del Licitante, deberá presentar contratos con las características específicas del Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión en Endoscopia, debidamente formalizados el que acredite por lo menos un año de especialidad durante los últimos 5	Se asignará el máximo de puntuación al Licitante que acredite el mayor número de contratos (máximo 10) relacionados con el servicio solicitado.	9



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
	(cinco) años 2019 a 2024, que se encuentren concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	A partir de este máximo se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los Licitantes debido a los contratos acreditados. Especialidad= (A*B) /C Dónde: "A"= Puntos a otorgar. "B"= Número de contratos presentados por el Licitante evaluado y que estos sean aceptados. "C"= Número de contratos (máximo 10) presentados por uno de los Licitantes y que estos sean aceptados.	
3.- PROPUESTA DE TRABAJO.			8
a) Metodología.	Deberá presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo propuesto, misma que al menos deberá incluir: a) Diagrama de flujo de la instalación, capacitación, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMI de Procedimientos de Mínima Invasión en Cirugía y/o Endoscopia ofertados. b) Diagrama de flujo de la prestación de los servicios de los SMI de Procedimientos de Mínima Invasión en Cirugía y/o Endoscopia ofertados.	Si la Metodología para la prestación del servicio cumple con lo solicitado, es congruente con el Plan de Trabajo propuesto y mejora el servicio.	1





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
	c) Diagrama de funcionamiento de la mesa de ayuda (Incluir medios de contacto y retroalimentación para apertura, seguimiento y cierre de solicitudes de servicio).		
	d) Diagrama de flujo para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación.	Si la Metodología para la prestación del servicio cumple con lo solicitado y es congruente con el Plan de Trabajo propuesto.	0.5
b) Plan de trabajo.	El Plan de trabajo propuesto, deberá presentarse conforme al FORMATO T0. Programa de Trabajo, donde se especifican los tiempos para la implantación del servicio y ser congruente con la metodología, la cual al menos deberá contener: I. Nombre del Servicio, Nombre de la empresa, Fecha de elaboración, Objetivo General, Objetivos Específicos. Descripción amplia y detallada del "Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión en Cirugía y/o Endoscopia" de acuerdo con lo solicitado en el documento y toda aquella información que forma parte de la presente contratación, incluyendo los bienes de consumo básico y complementario y demás aspectos requeridos para la contratación. II. Estrategias, Líneas de Acción.	"Sí", presenta plan de trabajo conforme a lo solicitado y lo mejora	2





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
	III Diagrama de Gantt con la temporización de las diferentes fases del proceso previas al inicio de la prestación del servicio (Afinar detalles de la integración técnica del PLAN DE TRABAJO, Entrega del plan de trabajo, Formalización del Contrato, Entrega de Garantía, Entrega por parte de la Unidad Médica del listado del personal a capacitar, Entrega del Programa de Capacitación, Capacitación Previa, Entrega ,instalación y puesta a punto del equipo, Entrega de Bienes de Consumo básicos, Entrega de Bienes de Consumo mplementarios, Inicio de la prestación del servicio). Nota: Plan de Trabajo propuesto podrá incluir mejoras relacionadas con el aspecto técnico, recurso humano y/o tecnológico, entre otros; que mejoren la operación para la prestación del servicio		
		"SÍ", presenta plan de trabajo conforme a lo solicitado.	3
c) Estructura organizacional de los recursos humanos.	El Licitante Licitante, deberá presentar su currículum y Organigrama que refleje la experiencia de al menos 1 (un) año en servicios iguales o similares al de la presente contratación.	Sí el Licitante presenta tanto el Organigrama de la empresa como los Diagramas de funcionamiento y matriz solicitados conforme lo requerido en este subrubro y lo mejora.	1





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
	a) El organigrama deberá considerar a todo el personal propuesto, incluyendo los supervisores en sitio requeridos y deberán considerar los niveles de organización hacia arriba, incluyendo correos electrónicos de contacto y números de contacto en oficina y/o celular. b) El diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de los reportes recibidos o realizados por el personal técnico o especializado en sitio deberá, contener al menos 4 niveles (Operación, supervisión, gerencia y dirección). c) El diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de la mesa de ayuda deberá considerar al menos en 4 niveles (Operación, supervisión, gerencia y dirección).		
	Nota: El Licitante que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a mantener al equipo de trabajo asignado al proyecto y que en caso de que algún miembro del equipo por caso fortuito o fuerza mayor, deje de laborar deberá sustituir de inmediato al integrante con otra persona del mismo perfil.	Sí el Licitante presenta tanto el Organigrama de la empresa como los Diagramas de funcionamiento y matriz solicitados conforme lo requerido en este subrubro.	0.5
4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.			10
a) Cumplimiento de contratos.	Con la finalidad de acreditar que el Licitante haya prestado los servicios de manera satisfactoria y que estos estén relacionados a los solicitados en la presente Contratación, deberá presentar la siguiente documentación: Para el caso de instituciones públicas deberá presentar:	Se asignará el máximo de puntuación al Licitante que acredite el mayor número de cartas de satisfacción y/o cancelaciones de garantía de cumplimiento y/o acta circunstanciada de entrega recepción y/o facturas y remisiones de los contratos presentados (máximo 5).	10





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PONDERACIÓN LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
	1. Copia de al menos una Carta de satisfacción de clientes, y/o 2. Copia de al menos una Cancelación de Garantía de cumplimiento, y/o 3. Copia de al menos un Acta Circunstanciada de Entrega Recepción de la prestación del servicio (sellada por la Dependencia o Entidad y con la firma del personal que corroboró la prestación del servicio). Para el caso de personas morales deberá presentar: 1. Copia de factura de los servicios prestados y la Remisión del servicio correspondiente, pudiendo ocultar los precios. Nota: La carta(s) de satisfacción de clientes y/o cancelación(s) de garantía de cumplimiento y/o acta(s) circunstanciada(s) de entrega recepción y/o factura(s) o remisión(s) presentada (s), deberá(n) corresponder a los contratos presentados en el rubro de "Experiencia y Especialidad del Licitante".	A partir de este máximo, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los Licitantes debido a los años de experiencia acreditados. Cumplimiento = (A*B) / C Dónde: "A"= Puntos a otorgar. "B"= Número de cartas, cancelaciones, actas y/o facturas y remisiones presentados por el Licitante evaluado y que estos sean aceptados. "C"= Número de cartas, cancelaciones, actas y/o facturas y remisiones (máximo 5) presentados por uno de los Licitantes y que estos sean aceptados.	
		TOTAL	58.5 PUNTOS

EL LICITANTE **ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV**, OBTUVO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PUNTOS Y PORCENTAJES **58.5 PUNTOS**, POR LO ANTERIOR SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE Y SE PROCEDE A SU EVALUACIÓN ECONÓMICA-----





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE			24
a) Capacidad de los recursos humanos.			22.5
a.1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación.	Currículum individualizado del técnico en sitio propuesto por el Licitante, que cuente con conocimientos especializados en Cirugía y/o Endoscopia, y/o manejo de equipamiento asociado a este servicio, el perfil del técnico deberá ser en la rama de enfermería o equivalente técnico en el manejo de aparatos biomédicos, que contenga cuando menos la siguiente información: a) Nombre, domicilio y número telefónico. b) Escolaridad de acuerdo con el perfil del personal propuesto. c) Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación	Sí por lo menos el 60% del personal propuesto para la prestación del servicio, presenta más de 4 años de experiencia. Hasta 5.5 puntos	5.5
		Sí por lo menos el 60% del personal propuesto para la prestación del servicio, presenta más de 3 años y hasta 4 de experiencia. Hasta 4 puntos	
		Sí por lo menos el 60% del personal propuesto para la prestación del servicio, presenta más de 2 años y hasta 3 de experiencia. Hasta 3 puntos	
		Sí por lo menos el 60% del personal propuesto para la prestación del servicio, presenta más de 1 año y hasta 2 de experiencia. Hasta 2 puntos	
		Sí por lo menos el 60% del personal propuesto para la prestación del servicio, presenta cuando menos 1 año de experiencia. Hasta 1 punto	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con los conocimientos académicos o profesionales.	Copias de la Cédula Profesional y el Título, para niveles de técnico, técnico superior universitario y licenciatura y de especialidad del personal propuesto. El Licitante podrá acreditar el nivel profesional de todo su personal Técnico en Sitio que ha sido involucrado como profesional de apoyo. Para ello, es muy recomendable que el personal propuesto cuente con el soporte académico que demuestre los niveles de titulación, para el cumplimiento del apartado experiencia del personal, de acuerdo a su nivel profesional pueden incluir las copias de la Cédula Profesional y el Título, el Certificado o la Constancia de Estudios y la Carta de Pasante o de especialidad, a nivel de licenciatura o como técnico profesional. o Copia de la Cédula emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o Título Profesional o en su caso constancia de avance del 75% o 100% de créditos (certificar haber cumplido con el plan de estudios) de las carreras en las áreas de enfermería o carrera nivel técnico o afín, emitidas por instituciones académicas debidamente reconocidas por la Secretaría de Educación Pública.	Sí en el 60% del personal propuesto por el Licitante cuenta con Título y/o cédula profesional. Hasta 13 puntos	13
		Sí en el 60% del personal propuesto por el Licitante cuenta con constancia de avance del 100% de créditos académicos. Hasta 9 puntos	
		Sí en el 60% del personal propuesto por el Licitante cuenta con constancia de avance del 75% de créditos académicos. Hasta 6 puntos	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El personal propuesto por el Licitante, deberá presentar de manera personalizada a nombre del personal técnico propuesto copias de certificado, constancia o diploma que certifique el dominio de herramientas relacionadas con el SMI para PMI. Los cuales podrán ser emitidos por el fabricante, distribuidor autorizado de los equipos o alguna institución pública o privada a nivel nacional o internacional que cuente con el reconocimiento por el que se reconoce la competencia técnica y confiabilidad de estos organismos para la certificación de los cursos, el adiestramiento o las capacitaciones del personal en el uso, operación y aplicación de los equipos que, a continuación, se enlistan: • Torre de Visualización • Unidad de electrocirugía para endoscopia • Bisturí ultrasónico • Equipo para sellado de vasos • Litotriptor neumático • Láser quirúrgico de Holmio • Microdebridador eléctrico para oído y nariz • Torre básica de visualización endoscópica de tubo digestivo adulto, un video gastroscopio y un Video colonoscopia • Unidad de electrocirugía con coagulación de argón • Ultrasonido endoscópico • Torre para endoscopia avanzada de aparato respiratorio adulto • Esterilizador de vapor.	100% del personal propuesto cuenta con certificado, constancia, diploma o documento que acrediten el dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Hasta 4 puntos	4 PUNTOS





**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN**

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
	· Torre de Visualización para Ortopedia. · Equipo de Artroscopia. · Equipo de cápsula endoscópica. · Enteroscopia asistida con balón.		
	· Grabador de pH con impedancia esofágico 24 Horas.	80% del personal propuesto cuenta con certificado, constancia, diploma o documento que acrediten el dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Hasta 3 puntos	
	Entendiendo que el expertis de cada técnico está en función al equipo relacionado con el “Paquete” al que va dirigido, Paquete 1 Accesos Diagnósticos Terapéuticos de Mínima Invasión, Paquete 2 Endoscopias del Aparato Respiratorio y Digestivo. Paquete, Paquete 3 Artroscopia, que a su vez están agrupados en las diferentes partidas. Mediante los cuales, se deberá asegurar que el técnico en sitio tendrá la suficiente experiencia con relación a los procedimientos solicitados por cada una de las unidades médicas, incluidas en la o las partidas(s) de su interés, contenidas en el ANEXO T1 “Requerimientos de SMI para PMI” El instituto y los órganos fiscalizadores se reservan el derecho de verificar en cualquier situación durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada con la finalidad de verificar la veracidad de la información proporcionada por los Licitantes. En concordancia con el Formato T22 “Relación de documentos a evaluar del Licitante”	60% del personal propuesto cuenta con certificado, constancia, diploma o documento que acrediten el dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Hasta 2 puntos	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
		40% del personal propuesto cuenta con certificado, constancia, diploma o documento que acrediten el dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Hasta 1 punto	
b) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.			0
b.1) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	En su caso, podrán manifestar por escrito que la empresa a la que representa cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad y artículo 18 fracción III inciso a) de la LAASSP.	Documento: 1. Aviso de alta al Régimen obligatorio del IMSS. 2. Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	0. No se anexa ninguna constancia en evidencia por lo que se otorgan 0 puntos
c) Equidad de Género.			0
c.1) Equidad de Género.	En su caso, podrán manifestar por escrito que han aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, de conformidad con el Decreto por el que se reforman los artículos 18 fracción III inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de noviembre de 2014.	Documento: Certificación.	0. No se anexa ninguna constancia en evidencia por lo que se otorgan 0 puntos
d) Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.			0.5





**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN**

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
d.1) Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.	En su caso, deberán presentar escrito donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al Acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009; y en caso de contar con innovación tecnológica, deberá incluir copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años; lo anterior en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y artículo 3 , fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Documento: Escrito de la clasificación que guarda la empresa. Constancia emitida por el IMPI en innovación tecnológica, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años (en su caso).	0
2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.			18
a) Experiencia del Licitante.	Deberá de requisitar el formato del anexo número ANEXO T22. Relación de Documentos a Evaluar del Licitante de la presente convocatoria.	Se asignará el máximo de puntuación al Licitante que acredite el mayor número de años de experiencia (máximo 5 años). A partir de este máximo, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los Licitantes debido a los años de experiencia acreditados.	9





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
	Para acreditar la experiencia que podrá ser mínima de 1 año y máxima de 5 años en Servicios Médicos Integrales (al menos 1 contrato y máximo 10 contratos), los Licitantes deberán presentar copia del o los contratos debidamente formalizados con sus respectivos anexos, en el que acredite por lo menos un año de experiencia durante los últimos 5 (cinco) años (en el periodo 2019 a 2024), en servicios relacionados al de la presente contratación, podrán presentar contratos anuales o plurianuales, que cumplan con lo establecido en el párrafo anterior, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, para lo cual el Instituto considerará la vigencia a partir del día del inicio (a partir del 2019 en adelante) de los servicios.	Experiencia = (A*B) / C Dónde: "A"= Puntos a otorgar. "B"=Número de contratos presentados por el Licitante evaluado y que estos sean aceptados. "C"= Número de años (máximo 5) acreditados por el Licitante con más años de experiencia.	
b) Especialidad del Licitante.	Para acreditar la especialización del Licitante, deberá presentar contratos con las características específicas del Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión en Endoscopia, debidamente formalizados el que acredite por lo menos un año de especialidad durante los últimos 5 (cinco) años 2019 a 2024, que se encuentren concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	Se asignará el máximo de puntuación al Licitante que acredite el mayor número de contratos (máximo 10) relacionados con el servicio solicitado. A partir de este máximo se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los Licitantes debido a los contratos acreditados.	9





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
		Especialidad= (A*B) /C Dónde: "A"= Puntos a otorgar. "B"= Número de contratos presentados por el Licitante evaluado y que estos sean aceptados. "C"= Número de contratos (máximo 10) presentados por uno de los Licitantes y que estos sean aceptados.	
3.- PROPUESTA DE TRABAJO.			8
a) Metodología.	Deberá presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo propuesto, misma que al menos deberá incluir: a) Diagrama de flujo de la instalación, capacitación, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMI de Procedimientos de Mínima Invasión en Cirugía y/o Endoscopia ofertados. b) Diagrama de flujo de la prestación de los servicios de los SMI de Procedimientos de Mínima Invasión en Cirugía y/o Endoscopia ofertados. c) Diagrama de funcionamiento de la mesa de ayuda (Incluir medios de contacto y retroalimentación para apertura, seguimiento y cierre de solicitudes de servicio).	Si la Metodología para la prestación del servicio cumple con lo solicitado, es congruente con el Plan de Trabajo propuesto y mejora el servicio.	1
	d) Diagrama de flujo para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación.	Si la Metodología para la prestación del servicio cumple con lo solicitado y es congruente con el Plan de Trabajo propuesto.	0.5





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
b) Plan de trabajo.	El Plan de trabajo propuesto, deberá presentarse conforme al FORMATO T0. Programa de Trabajo, donde se especifican los tiempos para la implantación del servicio y ser congruente con la metodología, la cual al menos deberá contener: I. Nombre del Servicio, Nombre de la empresa, Fecha de elaboración, Objetivo General, Objetivos Específicos. Descripción amplia y detallada del "Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión en Cirugía y/o Endoscopia" de acuerdo con lo solicitado en el documento y toda aquella información que forma parte de la presente contratación, incluyendo los bienes de consumo básico y complementario y demás aspectos requeridos para la contratación. II. Estrategias, Líneas de Acción. III. Diagrama de Gantt con la temporización de las diferentes fases del proceso previas al inicio de la prestación del servicio (Afinar detalles de la integración técnica del PLAN DE TRABAJO, Entrega del plan de trabajo, Formalización del Contrato, Entrega de Garantía, Entrega por parte de la Unidad Médica del listado del personal a capacitar, Entrega del Programa de Capacitación, Capacitación Previa, Entrega ,instalación y puesta a punto del equipo, Entrega de Bienes de Consumo básicos, Entrega de Bienes de Consumo Complementarios, Inicio de la prestación del servicio).	"Sí", presenta plan de trabajo conforme a lo solicitado y lo mejora	2





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
	Nota: Plan de Trabajo propuesto podrá incluir mejoras relacionadas con el aspecto técnico, recurso humano y/o tecnológico, entre otros; que mejoren la operación para la prestación del servicio		
		"Sí", presenta plan de trabajo conforme a lo solicitado.	3
c) Estructura organizacional de los recursos humanos.	El Licitante Licitante, deberá presentar su currículum y Organigrama que refleje la experiencia de al menos 1 (un) año en servicios iguales o similares al de la presente contratación. a) El organigrama deberá considerar a todo el personal propuesto, incluyendo los supervisores en sitio requeridos y deberán considerar los niveles de organización hacia arriba, incluyendo correos electrónicos de contacto y números de contacto en oficina y/o celular. b) El diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de los reportes recibidos o realizados por el personal técnico o especializado en sitio deberá, contener al menos 4 niveles (Operación, supervisión, gerencia y dirección). c) El diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de la mesa de ayuda deberá considerar al menos en 4 niveles (Operación, supervisión, gerencia y dirección).	Sí el Licitante presenta tanto el Organigrama de la empresa como los Diagramas de funcionamiento y matriz solicitados conforme lo requerido en este subrubro y lo mejora.	1
		Sí el Licitante presenta tanto el Organigrama	0.5





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
	Nota: El Licitante que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a mantener al equipo de trabajo asignado al proyecto y que en caso de que algún miembro del equipo por caso fortuito o fuerza mayor, deje de laborar deberá sustituir de inmediato al integrante con otra persona del mismo perfil.	de la empresa como los Diagramas de funcionamiento y matriz solicitados conforme lo requerido en este subrubro.	
4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.			10
a) Cumplimiento de contratos.	Con la finalidad de acreditar que el Licitante haya prestado los servicios de manera satisfactoria y que estos estén relacionados a los solicitados en la presente Contratación, deberá presentar la siguiente documentación: Para el caso de instituciones públicas deberá presentar: 1. Copia de al menos una Carta de satisfacción de clientes, y/o 2. Copia de al menos una Cancelación de Garantía de cumplimiento, y/o 3. Copia de al menos un Acta Circunstanciada de Entrega Recepción de la prestación del servicio (sellada por la Dependencia o Entidad y con la firma del personal que corroboró la prestación del servicio). Para el caso de personas morales deberá presentar: 1. Copia de factura de los servicios prestados y la Remisión del servicio correspondiente, pudiendo ocultar los precios.	Se asignará el máximo de puntuación al Licitante que acredite el mayor número de cartas de satisfacción y/o cancelaciones de garantía de cumplimiento y/o acta circunstanciada de entrega recepción y/o facturas y remisiones de los contratos presentados (máximo 5). A partir de este máximo, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los Licitantes debido a los años de experiencia acreditados. Cumplimiento = (A*B) /C Dónde: "A"= Puntos a otorgar. "B"= Número de cartas, cancelaciones, actas y/o facturas y remisiones presentados por el Licitante evaluado y que estos sean aceptados.	10





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
	Nota: La carta(s) de satisfacción de clientes y/o cancelación(s) de garantía de cumplimiento y/o acta(s) circunstanciada(s) de entrega recepción y/o factura(s) o remisión(s) presentada (s), deberá(n) corresponder a los contratos presentados en el rubro de "Experiencia y Especialidad del Licitante".	"C"= Número de cartas, cancelaciones, actas y/o facturas y remisiones (máximo 5) presentados por uno de los Licitantes y que estos sean aceptados.	
		TOTAL	58.5 PUNTOS

EL LICITANTE **INTERMET SA DE CV.**, OBTUVO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PUNTOS Y PORCENTAJES **58.5 PUNTOS**, POR LO ANTERIOR SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE Y SE PROCEDE A SU EVALUACIÓN ECONÓMICA-----

No.	Licitante	Puntos otorgados
1	ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV	58.5
2	INTERMET SA DE CV	58.5

EL DICTAMEN ECONÓMICO ES EL SIGUIENTE: -----

LA EVALUACIÓN ECONÓMICA FUE REALIZADA POR EL ÁREA CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.39 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

-----**EVALUACIÓN ECONÓMICA**-----

PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDE A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, LA CONVOCANTE APLICÓ LA SIGUIENTE FÓRMULA: -----

$$PPE = MPEMB \times 40 / MPI$$

DONDE:

PPE = PUNTOS O PORCENTUALES PROPUESTA ECONÓMICA;



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

MPEMB = MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, Y
MPI = MONTO DE LA I-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA;

EL DICTAMEN ECONÓMICO ES EL SIGUIENTE:

LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS
ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV	58.5	40	98.5
INTERMET SA DE CV	58.5	40	98.5

DICHA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE REALIZA CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) DE LA CONVOCATORIA.

DICTAMEN

EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**.

DISPOSICIÓN LEGAL

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103 y 104 DE SU REGLAMENTO.

DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.

PUNTOS: II, III, IV, V, VI, VIII Y ANEXO NÚMERO 7 REQUERIMIENTO.

PROCEDIMIENTO APLICADO

LA PROPUESTA TÉCNICA FUE SOMETIDA A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA A QUIEN SE DESIGNÓ COMO RESPONSABLE DE DICHA EVALUACIÓN AL **LIC. JESUS**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

ARMANDO RODRIGUEZ BACA, COORDINADOR AUXILIAR OPERATIVO ADMINISTRATIVO, ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, CON EL FIN DE VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CUMPLA CON LOS CRITERIOS QUE PARA TAL FIN SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA QUE RIGIÓ PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASI COMO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.-----

-----**LA EVALUACIÓN SE REALIZÓ:**-----

MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **PUNTOS Y PORCENTAJES** DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL V. DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 52 DE SU REGLAMENTO A LA PROPUESTA QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ADEMÁS OFRECE PRECIOS CONVENIENTES PARA EL INSTITUTO.-----

POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS ADEMÁS DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO, SE DETERMINA: -----

QUE LA ADJUDICACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE REALIZA CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

-----**AVISO DE FALLO**-----

LICITANTE ADJUDICADO: INTERNET SA DE CV		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PAQUETE 1: ACCESOS DIAGNÓSTICOS TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	\$17,241,379.31	\$43,103,448.28
SUBTOTAL	\$17,241,379.31	\$43,103,448.28
IVA	\$2,758,620.69	\$6,896,551.72
TOTAL	\$20,000,000.00	\$50,000,000.00



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

IMPORTE MÍNIMO: \$17,241,379.31 (DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

IMPORTE MÁXIMO: \$43,103,448.28 (CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

IMPORTE DE LA FIANZA: \$4,310,344.82 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.). -----

LA PRESENTE CONTRATACIÓN CONTARÁ CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL UNO DE ENERO Y HASTA EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.-----

EL INSTITUTO CELEBRARÁ CON EL LICITANTE ADJUDICADO, CONTRATO ABIERTO EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS QUE SE DEBERÁN IDENTIFICAR LOS SERVICIOS COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.-----

LICITANTE ADJUDICADO: INTERNET SA DE CV		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PAQUETE 2: ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO.PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	\$7,586,206.89	\$18,965,517.24
SUBTOTAL	\$7,586,206.89	\$18,965,517.24
IVA	\$1,213,793.11	\$3,034,482.76
TOTAL	\$8,800,000.00	\$22,000,000.00

IMPORTE MÍNIMO: \$7,586,206.89 (SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 89/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

IMPORTE MÁXIMO: \$18,965,517.24 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 24/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ----



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

IMPORTE DE LA FIANZA: \$1,896,551.72 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.) -----

LA PRESENTE CONTRATACIÓN CONTARÁ CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL **UNO DE ENERO Y HASTA EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**-----

EL INSTITUTO CELEBRARÁ CON EL LICITANTE ADJUDICADO, CONTRATO **ABIERTO** EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS QUE SE DEBERÁN IDENTIFICAR LOS SERVICIOS COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.-----

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ACUDIR EL **TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** A LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA **FIRMAR EL CONTRATO NÚMERO 050GYR028N2526-029-00** QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS QUE SE SEÑALAN EN EL NUMERAL III. INCISO K) DE LA CONVOCATORIA Y EN CASO DE NO ENTREGARLOS NO SE REALIZARÁ LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ASI COMO LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** DEBERÁ ENTREGARSE EN LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

-----**DETALLE DEL SERVICIO ADJUDICADO (PRECIOS UNITARIOS)**-----

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PAQUETE 1: ACCESOS DIAGNÓSTICOS TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE. -----

No.	Partida	Paquete	Unidad	Clave	Procedimiento	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	1	1	H.G.R. No. 196	10.04.001	Cistoscopia adulto.	\$3,244.00
2	1	1	H.G.R. No. 196	10.04.015	Uretrotomía interna adulto.	\$3,181.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

No.	Partida	Paquete	Unidad	Clave	Procedimiento	PRECIO UNITARIO SIN IVA
3	1	1	H.G.R. No. 196	10.04.018	Litotricia ureteral rígida adulto.	\$6,002.00
4	1	1	H.G.R. No. 196	10.04.021	Cistoscopia para retiro de catéter Doble J	\$3,460.00
5	1	1	H.G.R. No. 196	10.06.004	Cirugía de hiato esofágico adulto.	\$8,729.00
6	1	1	H.G.R. No. 196	10.06.010	Colecistectomía laparoscópica adulto.	\$6,644.00
14	1	1	H.G.R. No. 200	10.04.001	Cistoscopia adulto.	\$3,244.00
15	1	1	H.G.R. No. 200	10.04.015	Uretrotomía interna adulto.	\$3,181.00
16	1	1	H.G.R. No. 200	10.04.018	Litotricia ureteral rígida adulto.	\$6,002.00
17	1	1	H.G.R. No. 200	10.04.021	Cistoscopia para retiro de catéter Doble J	\$3,460.00
18	1	1	H.G.R. No. 200	10.06.002	Apendicectomía laparoscópica adulto.	\$6,987.00
19	1	1	H.G.R. No. 200	10.06.004	Cirugía de hiato esofágico adulto.	\$8,729.00
20	1	1	H.G.R. No. 200	10.06.010	Colecistectomía laparoscópica adulto.	\$6,644.00
21	1	1	H.G.R. No. 200	10.06.026	Laparoscopia diagnóstica adulto.	\$4,885.00
22	1	1	H.G.R. No. 200	10.06.035	Nefrectomía adulto.	\$15,200.00
23	1	1	H.G.R. No. 200	10.06.044	Plastia inguinal por laparoscopia con prótesis.	\$8,095.00
24	1	1	H.G.R. No. 200	10.06.102	Apendicectomía laparoscópica pediátrica.	\$5,591.00
37	1	1	H.G.R. No. 72	10.04.001	Cistoscopia adulto.	\$3,244.00
38	1	1	H.G.R. No. 72	10.04.015	Uretrotomía interna adulto.	\$3,181.00
39	1	1	H.G.R. No. 72	10.04.018	Litotricia ureteral rígida adulto.	\$6,002.00
40	1	1	H.G.R. No. 72	10.04.019	Litotricia vesical adulto.	\$3,409.00
41	1	1	H.G.R. No. 72	10.04.021	Cistoscopia para retiro de catéter Doble J	\$3,460.00
42	1	1	H.G.R. No. 72	10.06.002	Apendicectomía laparoscópica adulto.	\$6,987.00
43	1	1	H.G.R. No. 72	10.06.004	Cirugía de hiato esofágico adulto.	\$8,729.00
44	1	1	H.G.R. No. 72	10.06.010	Colecistectomía laparoscópica adulto.	\$6,644.00
45	1	1	H.G.R. No. 72	10.06.024	Laparoscopia con toma de biopsia adulto.	\$3,509.00
46	1	1	H.G.R. No. 72	10.06.026	Laparoscopia diagnóstica adulto.	\$4,885.00
47	1	1	H.G.R. No. 72	10.06.035	Nefrectomía adulto.	\$15,200.00
48	1	1	H.G.R. No. 72	10.06.050	Resección de quiste renal laparoscópico adulto.	\$8,622.00
49	1	1	H.G.R. No. 72	10.06.102	Apendicectomía laparoscópica pediátrica.	\$5,591.00
50	1	1	H.G.R. No. 72	10.06.104	Cirugía de hiato esofágico pediátrica.	\$10,153.00
51	1	1	H.G.R. No. 72	10.06.110	Colecistectomía laparoscópica pediátrica.	\$5,856.00
52	1	1	H.G.R. No. 72	10.06.126	Laparoscopia diagnóstica pediátrica.	\$5,530.00
62	1	1	H.G.Z. No. 197	10.04.001	Cistoscopia adulto.	\$3,244.00
63	1	1	H.G.Z. No. 197	10.04.015	Uretrotomía interna adulto.	\$3,181.00
64	1	1	H.G.Z. No. 197	10.04.018	Litotricia ureteral rígida adulto.	\$6,002.00
65	1	1	H.G.Z. No. 197	10.04.019	Litotricia vesical adulto.	\$3,409.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

No.	Partida	Paquete	Unidad	Clave	Procedimiento	PRECIO UNITARIO SIN IVA
66	1	1	H.G.Z. No. 197	10.04.021	Cistoscopia para retiro de catéter Doble J	\$3,460.00
67	1	1	H.G.Z. No. 197	10.06.002	Apendicectomía laparoscópica adulto.	\$6,987.00
68	1	1	H.G.Z. No. 197	10.06.004	Cirugía de hiato esofágico adulto.	\$8,729.00
69	1	1	H.G.Z. No. 197	10.06.010	Colecistectomía laparoscópica adulto.	\$6,644.00
70	1	1	H.G.Z. No. 197	10.06.011	Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto.	\$5,425.00
71	1	1	H.G.Z. No. 197	10.06.026	Laparoscopia diagnóstica adulto.	\$4,885.00
72	1	1	H.G.Z. No. 197	10.06.035	Nefrectomía adulto.	\$15,200.00
73	1	1	H.G.Z. No. 197	10.06.044	Plastía inguinal por laparoscopia con prótesis.	\$8,095.00
74	1	1	H.G.Z. No. 197	10.06.050	Resección de quiste renal laparoscópico adulto.	\$8,622.00
89	1	1	H.G.Z. No. 53	10.04.001	Cistoscopia adulto.	\$3,244.00
90	1	1	H.G.Z. No. 53	10.04.015	Uretrotomía interna adulto.	\$3,181.00
91	1	1	H.G.Z. No. 53	10.04.018	Litotricia ureteral rígida adulto.	\$6,002.00
92	1	1	H.G.Z. No. 53	10.04.019	Litotricia vesical adulto.	\$3,409.00
93	1	1	H.G.Z. No. 53	10.04.020	Litotricia ureteral flexible adulto (láser).	\$15,277.00
94	1	1	H.G.Z. No. 53	10.04.021	Cistoscopia para retiro de catéter Doble J	\$3,460.00
95	1	1	H.G.Z. No. 53	10.06.002	Apendicectomía laparoscópica adulto.	\$6,987.00
96	1	1	H.G.Z. No. 53	10.06.004	Cirugía de hiato esofágico adulto.	\$8,729.00
97	1	1	H.G.Z. No. 53	10.06.010	Colecistectomía laparoscópica adulto.	\$6,644.00
98	1	1	H.G.Z. No. 53	10.06.011	Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto.	\$5,425.00
99	1	1	H.G.Z. No. 53	10.06.024	Laparoscopia con toma de biopsia adulto.	\$3,509.00
100	1	1	H.G.Z. No. 53	10.06.026	Laparoscopia diagnóstica adulto.	\$4,885.00
110	1	1	H.G.Z. No. 57	10.04.001	Cistoscopia adulto.	\$3,244.00
111	1	1	H.G.Z. No. 57	10.04.015	Uretrotomía interna adulto.	\$3,181.00
112	1	1	H.G.Z. No. 57	10.04.018	Litotricia ureteral rígida adulto.	\$6,002.00
113	1	1	H.G.Z. No. 57	10.04.021	Cistoscopia para retiro de catéter Doble J	\$3,460.00
114	1	1	H.G.Z. No. 57	10.06.002	Apendicectomía laparoscópica adulto.	\$6,987.00
115	1	1	H.G.Z. No. 57	10.06.004	Cirugía de hiato esofágico adulto.	\$8,729.00
116	1	1	H.G.Z. No. 57	10.06.010	Colecistectomía laparoscópica adulto.	\$6,644.00
117	1	1	H.G.Z. No. 57	10.06.026	Laparoscopia diagnóstica adulto.	\$4,885.00
128	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.001	Cistoscopia adulto.	\$3,244.00
129	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.015	Uretrotomía interna adulto.	\$3,181.00
130	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.016	Litotricia percutánea.	\$10,089.00
131	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.018	Litotricia ureteral rígida adulto.	\$6,002.00
132	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.019	Litotricia vesical adulto.	\$3,409.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

No.	Partida	Paquete	Unidad	Clave	Procedimiento	PRECIO UNITARIO SIN IVA
133	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.021	Cistoscopia para retiro de catéter Doble J	\$3,460.00
134	1	1	H.G.Z. No. 68	10.06.002	Apendicectomía laparoscópica adulto.	\$6,987.00
135	1	1	H.G.Z. No. 68	10.06.004	Cirugía de hiato esofágico adulto.	\$8,729.00
136	1	1	H.G.Z. No. 68	10.06.010	Colecistectomía laparoscópica adulto.	\$6,644.00
137	1	1	H.G.Z. No. 68	10.06.011	Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto.	\$5,425.00
138	1	1	H.G.Z. No. 68	10.06.035	Nefrectomía adulto.	\$15,200.00
139	1	1	H.G.Z. No. 68	10.06.110	Colecistectomía laparoscópica pediátrica.	\$5,856.00
140	1	1	H.G.Z. No. 68	10.06.126	Laparoscopia diagnóstica pediátrica.	\$5,530.00
141	1	1	H.G.Z. No. 71	10.04.001	Cistoscopia adulto.	\$3,244.00
142	1	1	H.G.Z. No. 71	10.04.015	Uretrotomía interna adulto.	\$3,181.00
143	1	1	H.G.Z. No. 71	10.04.019	Litotricia vesical adulto.	\$3,409.00
144	1	1	H.G.Z. No. 71	10.04.020	Litotricia ureteral flexible adulto (láser).	\$15,277.00
145	1	1	H.G.Z. No. 71	10.04.021	Cistoscopia para retiro de catéter Doble J	\$3,460.00
146	1	1	H.G.Z. No. 71	10.06.002	Apendicectomía laparoscópica adulto.	\$6,987.00
147	1	1	H.G.Z. No. 71	10.06.004	Cirugía de hiato esofágico adulto.	\$8,729.00
148	1	1	H.G.Z. No. 71	10.06.006	Cirugía de quiste hepático adulto.	\$5,049.00
149	1	1	H.G.Z. No. 71	10.06.010	Colecistectomía laparoscópica adulto.	\$6,644.00
150	1	1	H.G.Z. No. 71	10.06.011	Colecistectomía con exploración de vía biliar adulto.	\$5,425.00
151	1	1	H.G.Z. No. 71	10.06.024	Laparoscopia con toma de biopsia adulto.	\$3,509.00
152	1	1	H.G.Z. No. 71	10.06.026	Laparoscopia diagnóstica adulto.	\$4,885.00
153	1	1	H.G.Z. No. 71	10.06.028	Laparoscopia para embarazo ectópico.	\$11,118.00
154	1	1	H.G.Z. No. 71	10.06.035	Nefrectomía adulto.	\$15,200.00
155	1	1	H.G.Z. No. 71	10.06.039	Pieloureterolitotomía por laparoscopia adulto.	\$12,868.00
156	1	1	H.G.Z. No. 71	10.06.050	Resección de quiste renal laparoscópico adulto.	\$8,622.00
159	1	1	H.G.Z. No. 98	10.04.001	Cistoscopia adulto.	\$3,244.00
160	1	1	H.G.Z. No. 98	10.04.015	Uretrotomía interna adulto.	\$3,181.00
161	1	1	H.G.Z. No. 98	10.04.018	Litotricia ureteral rígida adulto.	\$6,002.00
162	1	1	H.G.Z. No. 98	10.04.021	Cistoscopia para retiro de catéter Doble J	\$3,460.00
163	1	1	H.G.Z. No. 98	10.06.004	Cirugía de hiato esofágico adulto.	\$8,729.00
164	1	1	H.G.Z. No. 98	10.06.010	Colecistectomía laparoscópica adulto.	\$6,644.00
165	1	1	H.G.Z. No. 98	10.06.050	Resección de quiste renal laparoscópico adulto.	\$8,622.00
166	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.04.001	Cistoscopia adulto.	\$3,244.00
167	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.04.015	Uretrotomía interna adulto.	\$3,181.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

No.	Partida	Paquete	Unidad	Clave	Procedimiento	PRECIO UNITARIO SIN IVA
168	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.04.018	Litotricia ureteral rígida adulto.	\$6,002.00
169	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.04.021	Cistoscopia para retiro de catéter Doble J	\$3,460.00
170	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.06.002	Apendicectomía laparoscópica adulto.	\$6,987.00
171	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.06.004	Cirugía de hiato esofágico adulto.	\$8,729.00
172	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.06.010	Colecistectomía laparoscópica adulto.	\$6,644.00
173	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.06.039	Pieloureterolitotomía por laparoscopia adulto.	\$12,868.00

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO

No.	Partida	Paquete	Unidad	Clave	Descripción	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	1	1	H.G.R. No. 72	10.04.904	Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón ó totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 ml., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr./ o Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de látex recubierta de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 cc., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr.	\$280.00
2	1	1	H.G.R. No. 72	10.04.906	Set o Equipo de catéteres ureterales doble "j", consta de: guía, longitud. 24 cm calibre. 5 fr. catéter ureteral de poliuretano. Radiopaco. Con posicionador.	\$1,567.00
3	1	1	H.G.R. No. 72	10.04.908	Bolsa para recolección de orina, elaborada a base de polivinilo con graduaciones cada 100 ml. Y capacidad de 2000 ml., sistema cerrado, con válvula antirreflujo.	\$131.00
4	1	1	H.G.R. No. 72	10.04.909	Catéter ureteral para pielografía retrógrada de 3 a 6 fr., de 40 a 70 cm., de longitud.	\$396.00
5	1	1	H.G.R. No. 72	10.04.910	Cuchillo recto y de media luna para uretrotomo compatible con el equipo.	\$4,668.00
6	1	1	H.G.R. No. 72	10.04.914	Guía extrarígida de alambre de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	\$1,223.00
7	1	1	H.G.R. No. 72	10.04.915	Dilatador ureteral de balón de 3.8 a 5.8 mm X 10 cm., ó 4 mm. X 10 cm. Para pediatría 3.8 a 5.8 mm X 4 cm de longitud de balón.	\$6,031.00
8	1	1	H.G.R. No. 72	10.04.920	Guía de alambre de nitinol de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	\$1,477.00
9	1	1	H.G.R. No. 72	10.04.922	Canastilla de dormia de nitinol de 3 a 4.5 fr. X 65 a 90 cm., de longitud, diámetro de 1 a 2 cm.	\$4,930.00
10	1	1	H.G.R. No. 72	10.04.923	Electrodo de Vaporización para endourología.	\$3,600.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO

No.	Partida	Paquete	Unidad	Clave	Descripción	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
11	1	1	H.G.R. No. 72	10.04.926	Catéter tipo open-end ureteral 3 a 4 Fr.	\$396.00
12	1	1	H.G.R. No. 72	10.06.902	Engrapadora articulada lineal laparoscópica con corte y cartuchos con rango desde 30mm hasta 60 mm., en una sola ó por separado.	\$6,600.00
13	1	1	H.G.R. No. 72	10.06.903	Cartucho 30 a 35, 45, 60 mm., de longitud con grapas de 1.0 a 4.5 mm., de altura.	\$3,990.00
14	1	1	H.G.R. No. 72	10.06.908	Clip vascular polímero mediano/largo, largo o extralargo.	\$1,190.00
15	1	1	H.G.R. No. 72	10.06.910	Drenaje flexible con diseño de 4 canales, 10 fr. y 19fr, sin Hub, trócar 1/4"y 1/8". Con reservorio.	\$1,354.00
16	1	1	H.G.R. No. 72	10.06.911	Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril desechable, tamaños: mediano ó mediano/largo.	\$242.00
17	1	1	H.G.R. No. 72	10.06.912	Trócar con balón dilatador para espacio retroperitoneal o equivalente.	\$1,398.00
18	1	1	H.G.R. No. 72	10.06.915	Bolsa colectora de espécimen pequeña ó grande según pieza a extraer.	\$900.00
19	1	1	H.G.R. No. 72	10.06.916	Pinza para Bisturí Ultrasónico compatible con equipo ofertado (no incluirla en caso de que la pinza sea reusable, según tecnología del fabricante).	\$10,920.00
32	1	1	H.G.R. No. 196	10.04.904	Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón ó totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 ml., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr./ o Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de látex recubierta de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 cc., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr.	\$280.00
33	1	1	H.G.R. No. 196	10.04.906	Set o Equipo de catéteres ureterales doble "j", consta de: guía, longitud. 24 cm calibre. 5 fr. catéter ureteral de poliuretano. Radiopaco. Con posicionador.	\$1,567.00
34	1	1	H.G.R. No. 196	10.04.908	Bolsa para recolección de orina, elaborada a base de polivinilo con graduaciones cada 100 ml. Y capacidad de 2000 ml., sistema cerrado, con válvula antirreflujo.	\$131.00
35	1	1	H.G.R. No. 196	10.04.909	Catéter ureteral para pielografía retrógrada de 3 a 6 fr., de 40 a 70 cm., de longitud.	\$396.00
36	1	1	H.G.R. No. 196	10.04.910	Cuchillo recto y de media luna para uretrotomo compatible con el equipo.	\$4,668.00
37	1	1	H.G.R. No. 196	10.04.914	Guía extrarígida de alambre de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	\$1,223.00
38	1	1	H.G.R. No. 196	10.04.915	Dilatador ureteral de balón de 3.8 a 5.8 mm X 10 cm., ó 4 mm. X 10 cm. Para pediatría 3.8 a 5.8 mm X 4 cm de	\$6,031.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO

No.	Partida	Paquete	Unidad	Clave	Descripción	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
					longitud de balón.	
39	1	1	H.G.R. No. 196	10.04.920	Guía de alambre de nitinol de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	\$1,477.00
40	1	1	H.G.R. No. 196	10.04.922	Canastilla de dormia de nitinol de 3 a 4.5 fr. X 65 a 90 cm., de longitud, diámetro de 1 a 2 cm.	\$4,930.00
41	1	1	H.G.R. No. 196	10.04.923	Electrodo de Vaporización para endourología.	\$3,600.00
42	1	1	H.G.R. No. 196	10.04.926	Catéter tipo open-end ureteral 3 a 4 Fr.	\$396.00
43	1	1	H.G.R. No. 196	10.06.910	Drenaje flexible con diseño de 4 canales, 10 fr. y 19fr, sin Hub, trócar 1/4"y 1/8". Con reservorio.	\$1,354.00
44	1	1	H.G.R. No. 196	10.06.911	Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril desechable, tamaños: mediano ó mediano/largo.	\$242.00
45	1	1	H.G.R. No. 196	10.06.915	Bolsa colectora de espécimen pequeña ó grande según pieza a extraer.	\$900.00
46	1	1	H.G.R. No. 196	10.06.916	Pinza para Bisturí Ultrasónico compatible con equipo ofertado (no incluirla en caso de que la pinza sea reusable, según tecnología del fabricante).	\$10,920.00
61	1	1	H.G.R. No. 200	10.04.904	Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón ó totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 ml., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr./ o Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de látex recubierta de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 cc., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr.	\$280.00
62	1	1	H.G.R. No. 200	10.04.906	Set o Equipo de catéteres ureterales doble "j", consta de: guía, longitud. 24 cm calibre. 5 fr. catéter ureteral de poliuretano. Radiopaco. Con posicionador.	\$1,567.00
63	1	1	H.G.R. No. 200	10.04.908	Bolsa para recolección de orina, elaborada a base de polivinilo con graduaciones cada 100 ml. Y capacidad de 2000 ml., sistema cerrado, con válvula antirreflujo.	\$131.00
64	1	1	H.G.R. No. 200	10.04.909	Catéter ureteral para pielografía retrógrada de 3 a 6 fr., de 40 a 70 cm., de longitud.	\$396.00
65	1	1	H.G.R. No. 200	10.04.910	Cuchillo recto y de media luna para uretrotomo compatible con el equipo.	\$4,668.00
66	1	1	H.G.R. No. 200	10.04.912	Dilatador ureteral de balón, hidráulico de 6 mm X 10 cm., incluye sistema de inflado.	\$6,800.00
67	1	1	H.G.R. No. 200	10.04.914	Guía extrarígida de alambre de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	\$1,223.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO

No.	Partida	Paquete	Unidad	Clave	Descripción	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
68	1	1	H.G.R. No. 200	10.04.915	Dilatador ureteral de balón de 3.8 a 5.8 mm X 10 cm., ó 4 mm. X 10 cm. Para pediatría 3.8 a 5.8 mm X 4 cm de longitud de balón.	\$6,031.00
69	1	1	H.G.R. No. 200	10.04.920	Guía de alambre de nitinol de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	\$1,477.00
70	1	1	H.G.R. No. 200	10.04.922	Canastilla de dormia de nitinol de 3 a 4.5 fr. X 65 a 90 cm., de longitud, diámetro de 1 a 2 cm.	\$4,930.00
71	1	1	H.G.R. No. 200	10.04.923	Electrodo de Vaporización para endourología.	\$3,600.00
72	1	1	H.G.R. No. 200	10.04.926	Catéter tipo open-end ureteral 3 a 4 Fr.	\$396.00
73	1	1	H.G.R. No. 200	10.06.902	Engrapadora articulada lineal laparoscópica con corte y cartuchos con rango desde 30mm hasta 60 mm., en una sola ó por separado.	\$6,600.00
74	1	1	H.G.R. No. 200	10.06.903	Cartucho 30 a 35, 45, 60 mm., de longitud con grapas de 1.0 a 4.5 mm., de altura.	\$3,990.00
75	1	1	H.G.R. No. 200	10.06.906	Sistema de fijación biodegradable para fijación de malla.	\$11,118.00
76	1	1	H.G.R. No. 200	10.06.907	Sistema de fijación helicoidal de aleación de titanio para malla laparoscópica/ ó Sistema de fijación biodegradable para fijación de malla.	\$8,640.00
77	1	1	H.G.R. No. 200	10.06.908	Clip vascular polímero mediano/largo, largo o extralargo.	\$1,190.00
78	1	1	H.G.R. No. 200	10.06.910	Drenaje flexible con diseño de 4 canales, 10 fr. y 19fr, sin Hub, trocar 1/4"y 1/8". Con reservorio.	\$1,354.00
79	1	1	H.G.R. No. 200	10.06.911	Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril desechable, tamaños: mediano ó mediano/largo.	\$242.00
80	1	1	H.G.R. No. 200	10.06.912	Trócar con balón dilatador para espacio retroperitoneal o equivalente.	\$1,398.00
81	1	1	H.G.R. No. 200	10.06.915	Bolsa colectora de espécimen pequeña ó grande según pieza a extraer.	\$900.00
82	1	1	H.G.R. No. 200	10.06.916	Pinza para Bisturí Ultrasónico compatible con equipo ofertado (no incluirla en caso de que la pinza sea reusable, según tecnología del fabricante).	\$10,920.00
103	1	1	H.G.Z. No. 53	10.04.904	Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón ó totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 ml., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr./ ó Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de látex recubierta de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 cc., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr.	\$280.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO

No.	Partida	Paquete	Unidad	Clave	Descripción	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
104	1	1	H.G.Z. No. 53	10.04.906	Set o Equipo de catéteres ureterales doble "j", consta de: guía, longitud. 24 cm calibre. 5 fr. catéter ureteral de poliuretano. Radiopaco. Con posicionador.	\$1,567.00
105	1	1	H.G.Z. No. 53	10.04.908	Bolsa para recolección de orina, elaborada a base de polivinilo con graduaciones cada 100 ml. Y capacidad de 2000 ml., sistema cerrado, con válvula antirreflujo.	\$131.00
106	1	1	H.G.Z. No. 53	10.04.909	Catéter ureteral para pielografía retrógrada de 3 a 6 fr., de 40 a 70 cm., de longitud.	\$396.00
107	1	1	H.G.Z. No. 53	10.04.910	Cuchillo recto y de media luna para uretrotomo compatible con el equipo.	\$4,668.00
108	1	1	H.G.Z. No. 53	10.04.913	Camisa de acceso ureteral de uno o doble lumen, de 35 a 46 cm., de longitud.	\$4,693.00
109	1	1	H.G.Z. No. 53	10.04.914	Guía extrarígida de alambre de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	\$1,223.00
110	1	1	H.G.Z. No. 53	10.04.915	Dilatador ureteral de balón de 3.8 a 5.8 mm X 10 cm., ó 4 mm. X 10 cm. Para pediatría 3.8 a 5.8 mm X 4 cm de longitud de balón.	\$6,031.00
111	1	1	H.G.Z. No. 53	10.04.916	Canastilla de Dormia de nitinol de 1.8 a 3 fr. (Ureterolito láser flexible).	\$4,625.00
112	1	1	H.G.Z. No. 53	10.04.918	Camisa de acceso ureteral hidrofílica.	\$3,807.00
113	1	1	H.G.Z. No. 53	10.04.920	Guía de alambre de nitinol de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	\$1,477.00
114	1	1	H.G.Z. No. 53	10.04.922	Canastilla de dormia de nitinol de 3 a 4.5 fr. X 65 a 90 cm., de longitud, diámetro de 1 a 2 cm.	\$4,930.00
115	1	1	H.G.Z. No. 53	10.04.923	Electrodo de Vaporización para endourología.	\$3,600.00
116	1	1	H.G.Z. No. 53	10.04.926	Catéter tipo open-end ureteral 3 a 4 Fr.	\$396.00
117	1	1	H.G.Z. No. 53	10.06.908	Clip vascular polímero mediano/largo, largo o extralargo.	\$1,190.00
118	1	1	H.G.Z. No. 53	10.06.910	Drenaje flexible con diseño de 4 canales, 10 fr. y 19fr, sin Hub, trócar 1/4"y 1/8". Con reservorio.	\$1,354.00
119	1	1	H.G.Z. No. 53	10.06.911	Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril desechable, tamaños: mediano ó mediano/largo.	\$242.00
120	1	1	H.G.Z. No. 53	10.06.915	Bolsa colectora de espécimen pequeña ó grande según pieza a extraer.	\$900.00
121	1	1	H.G.Z. No. 53	10.06.916	Pinza para Bisturí Ultrasónico compatible con equipo ofertado (no incluirla en caso de que la pinza sea reusable, según tecnología del fabricante).	\$10,920.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO

No.	Partida	Paquete	Unidad	Clave	Descripción	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
132	1	1	H.G.Z. No. 57	10.04.904	Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón ó totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 ml., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr./ ó Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de látex recubierta de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 cc., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr.	\$280.00
133	1	1	H.G.Z. No. 57	10.04.906	Set o Equipo de catéteres ureterales doble "j", consta de: guía, longitud. 24 cm calibre. 5 fr. catéter ureteral de poliuretano. Radiopaco. Con posicionador.	\$1,567.00
134	1	1	H.G.Z. No. 57	10.04.908	Bolsa para recolección de orina, elaborada a base de polivinilo con graduaciones cada 100 ml. Y capacidad de 2000 ml., sistema cerrado, con válvula antirreflujo.	\$131.00
135	1	1	H.G.Z. No. 57	10.04.909	Catéter ureteral para pielografía retrógrada de 3 a 6 fr., de 40 a 70 cm., de longitud.	\$396.00
136	1	1	H.G.Z. No. 57	10.04.910	Cuchillo recto y de media luna para uretrotomo compatible con el equipo.	\$4,668.00
137	1	1	H.G.Z. No. 57	10.04.914	Guía extrarígida de alambre de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	\$1,223.00
138	1	1	H.G.Z. No. 57	10.04.915	Dilatador ureteral de balón de 3.8 a 5.8 mm X 10 cm., ó 4 mm. X 10 cm. Para pediatría 3.8 a 5.8 mm X 4 cm de longitud de balón.	\$6,031.00
139	1	1	H.G.Z. No. 57	10.04.920	Guía de alambre de nitinol de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	\$1,477.00
140	1	1	H.G.Z. No. 57	10.04.922	Canastilla de dormia de nitinol de 3 a 4.5 fr. X 65 a 90 cm., de longitud, diámetro de 1 a 2 cm.	\$4,930.00
141	1	1	H.G.Z. No. 57	10.04.923	Electrodo de Vaporización para endourología.	\$3,600.00
142	1	1	H.G.Z. No. 57	10.04.926	Catéter tipo open-end ureteral 3 a 4 Fr.	\$396.00
143	1	1	H.G.Z. No. 57	10.06.908	Clip vascular polímero mediano/largo, largo o extralargo.	\$1,190.00
144	1	1	H.G.Z. No. 57	10.06.910	Drenaje flexible con diseño de 4 canales, 10 fr. y 19fr, sin Hub, trócar 1/4"y 1/8". Con reservorio.	\$1,354.00
145	1	1	H.G.Z. No. 57	10.06.911	Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril desechable, tamaños: mediano ó mediano/largo.	\$242.00
146	1	1	H.G.Z. No. 57	10.06.915	Bolsa colectora de espécimen pequeña ó grande según pieza a extraer.	\$900.00
147	1	1	H.G.Z. No. 57	10.06.916	Pinza para Bisturí Ultrasónico compatible con equipo ofertado (no incluirla en caso de que la pinza sea reusable, según tecnología del fabricante).	\$10,920.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO

No.	Partida	Paquete	Unidad	Clave	Descripción	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
169	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.904	Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón ó totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 ml., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr./ o Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de látex recubierta de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 cc., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr.	\$280.00
170	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.906	Set o Equipo de catéteres ureterales doble "j", consta de: guía, longitud. 24 cm calibre. 5 fr. catéter ureteral de poliuretano. Radiopaco. Con posicionador.	\$1,567.00
171	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.907	Balón dilatador para tracto percutáneo.	\$9,350.00
172	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.908	Bolsa para recolección de orina, elaborada a base de polivinilo con graduaciones cada 100 ml. Y capacidad de 2000 ml., sistema cerrado, con válvula antirreflujo.	\$131.00
173	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.909	Catéter ureteral para pielografía retrógrada de 3 a 6 fr., de 40 a 70 cm., de longitud.	\$396.00
174	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.910	Cuchillo recto y de media luna para uretrotomo compatible con el equipo.	\$4,668.00
175	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.912	Dilatador ureteral de balón, hidráulico de 6 mm X 10 cm., incluye sistema de inflado.	\$6,800.00
176	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.914	Guía extrarígida de alambre de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	\$1,223.00
177	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.915	Dilatador ureteral de balón de 3.8 a 5.8 mm X 10 cm., ó 4 mm. X 10 cm. Para pediatría 3.8 a 5.8 mm X 4 cm de longitud de balón.	\$6,031.00
178	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.919	Juego de dilatadores percutáneos tipo Amplatz de 8 a 30 fr.	\$9,668.00
179	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.920	Guía de alambre de nitinol de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	\$1,477.00
180	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.921	Aguja de acceso percutáneo.	\$1,589.00
181	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.922	Canastilla de dormia de nitinol de 3 a 4.5 fr. X 65 a 90 cm., de longitud, diámetro de 1 a 2 cm.	\$4,930.00
182	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.923	Electrodo de Vaporización para endourología.	\$3,600.00
183	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.924	Catéter con balón de oclusión de 5 a 7 fr. X 75 a 100 cm., de longitud.	\$5,614.00
184	1	1	H.G.Z. No. 68	10.04.926	Catéter tipo open-end ureteral 3 a 4 Fr.	\$396.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO

No.	Partida	Paquete	Unidad	Clave	Descripción	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
185	1	1	H.G.Z. No. 68	10.06.902	Engrapadora articulada lineal laparoscópica con corte y cartuchos con rango desde 30mm hasta 60 mm., en una sola ó por separado.	\$6,600.00
186	1	1	H.G.Z. No. 68	10.06.903	Cartucho 30 a 35, 45, 60 mm., de longitud con grapas de 1.0 a 4.5 mm., de altura.	\$3,990.00
187	1	1	H.G.Z. No. 68	10.06.908	Clip vascular polímero mediano/largo, largo o extralargo.	\$1,190.00
188	1	1	H.G.Z. No. 68	10.06.910	Drenaje flexible con diseño de 4 canales, 10 fr. y 19fr, sin Hub, trócar 1/4"y 1/8". Con reservorio.	\$1,354.00
189	1	1	H.G.Z. No. 68	10.06.911	Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril desechable, tamaños: mediano ó mediano/largo.	\$242.00
190	1	1	H.G.Z. No. 68	10.06.912	Trócar con balón dilatador para espacio retroperitoneal o equivalente.	\$1,398.00
191	1	1	H.G.Z. No. 68	10.06.915	Bolsa colectora de espécimen pequeña ó grande según pieza a extraer.	\$900.00
192	1	1	H.G.Z. No. 68	10.06.916	Pinza para Bisturí Ultrasónico compatible con equipo ofertado (no incluirla en caso de que la pinza sea reusable, según tecnología del fabricante).	\$10,920.00
193	1	1	H.G.Z. No. 71	10.04.904	Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón ó totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 ml., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr./ o Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de látex recubierta de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 cc., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr.	\$280.00
194	1	1	H.G.Z. No. 71	10.04.906	Set o Equipo de catéteres ureterales doble "j", consta de: guía, longitud. 24 cm calibre. 5 fr. catéter ureteral de poliuretano. Radiopaco. Con posicionador.	\$1,567.00
195	1	1	H.G.Z. No. 71	10.04.908	Bolsa para recolección de orina, elaborada a base de polivinilo con graduaciones cada 100 ml. Y capacidad de 2000 ml., sistema cerrado, con válvula antirreflujo.	\$131.00
196	1	1	H.G.Z. No. 71	10.04.909	Catéter ureteral para pielografía retrógrada de 3 a 6 fr., de 40 a 70 cm., de longitud.	\$396.00
197	1	1	H.G.Z. No. 71	10.04.910	Cuchillo recto y de media luna para uretrotomo compatible con el equipo.	\$4,668.00
198	1	1	H.G.Z. No. 71	10.04.912	Dilatador ureteral de balón, hidráulico de 6 mm X 10 cm., incluye sistema de inflado.	\$6,800.00
199	1	1	H.G.Z. No. 71	10.04.913	Camisa de acceso ureteral de uno o doble lumen, de 35 a 46 cm., de longitud.	\$4,693.00
200	1	1	H.G.Z. No. 71	10.04.914	Guía extrarígida de alambre de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	\$1,223.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO

No.	Partida	Paquete	Unidad	Clave	Descripción	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
201	1	1	H.G.Z. No. 71	10.04.916	Canastilla de Dormia de nitinol de 1.8 a 3 fr. (Ureterolito láser flexible).	\$4,625.00
202	1	1	H.G.Z. No. 71	10.04.918	Camisa de acceso ureteral hidrofílica.	\$3,807.00
203	1	1	H.G.Z. No. 71	10.04.920	Guía de alambre de nitinol de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	\$1,477.00
204	1	1	H.G.Z. No. 71	10.04.922	Canastilla de dormia de nitinol de 3 a 4.5 fr. X 65 a 90 cm., de longitud, diámetro de 1 a 2 cm.	\$4,930.00
205	1	1	H.G.Z. No. 71	10.04.923	Electrodo de Vaporización para endourología.	\$3,600.00
206	1	1	H.G.Z. No. 71	10.06.902	Engrapadora articulada lineal laparoscópica con corte y cartuchos con rango desde 30mm hasta 60 mm., en una sola ó por separado.	\$6,600.00
207	1	1	H.G.Z. No. 71	10.06.903	Cartucho 30 a 35, 45, 60 mm., de longitud con grapas de 1.0 a 4.5 mm., de altura.	\$3,990.00
208	1	1	H.G.Z. No. 71	10.06.908	Clip vascular polímero mediano/largo, largo o extralargo.	\$1,190.00
209	1	1	H.G.Z. No. 71	10.06.910	Drenaje flexible con diseño de 4 canales, 10 fr. y 19fr, sin Hub, trócar 1/4"y 1/8". Con reservorio.	\$1,354.00
210	1	1	H.G.Z. No. 71	10.06.911	Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril desechable, tamaños: mediano ó mediano/largo.	\$242.00
211	1	1	H.G.Z. No. 71	10.06.912	Trócar con balón dilatador para espacio retroperitoneal o equivalente.	\$1,398.00
212	1	1	H.G.Z. No. 71	10.06.915	Bolsa colectora de espécimen pequeña ó grande según pieza a extraer.	\$900.00
213	1	1	H.G.Z. No. 71	10.06.916	Pinza para Bisturí Ultrasónico compatible con equipo ofertado (no incluirla en caso de que la pinza sea reusable, según tecnología del fabricante).	\$10,920.00
214	1	1	H.G.Z. No. 98	10.04.904	Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón ó totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 ml., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr./ o Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de látex recubierta de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 cc., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr.	\$280.00
215	1	1	H.G.Z. No. 98	10.04.906	Set o Equipo de catéteres ureterales doble "j", consta de: guía, longitud. 24 cm calibre. 5 fr. catéter ureteral de poliuretano. Radiopaco. Con posicionador.	\$1,567.00
216	1	1	H.G.Z. No. 98	10.04.908	Bolsa para recolección de orina, elaborada a base de polivinilo con graduaciones cada 100 ml. Y capacidad de 2000 ml., sistema cerrado, con válvula antirreflujo.	\$131.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO						
No.	Partida	Paquete	Unidad	Clave	Descripción	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
217	1	1	H.G.Z. No. 98	10.04.909	Catéter ureteral para pielografía retrógrada de 3 a 6 fr., de 40 a 70 cm., de longitud.	\$396.00
218	1	1	H.G.Z. No. 98	10.04.910	Cuchillo recto y de media luna para uretrotomo compatible con el equipo.	\$4,668.00
219	1	1	H.G.Z. No. 98	10.04.914	Guía extrarígida de alambre de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	\$1,223.00
220	1	1	H.G.Z. No. 98	10.04.915	Dilatador ureteral de balón de 3.8 a 5.8 mm X 10 cm., ó 4 mm. X 10 cm. Para pediatría 3.8 a 5.8 mm X 4 cm de longitud de balón.	\$6,031.00
221	1	1	H.G.Z. No. 98	10.04.920	Guía de alambre de nitinol de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	\$1,477.00
222	1	1	H.G.Z. No. 98	10.04.922	Canastilla de dormia de nitinol de 3 a 4.5 fr. X 65 a 90 cm., de longitud, diámetro de 1 a 2 cm.	\$4,930.00
223	1	1	H.G.Z. No. 98	10.04.923	Electrodo de Vaporización para endourología.	\$3,600.00
224	1	1	H.G.Z. No. 98	10.04.926	Catéter tipo open-end ureteral 3 a 4 Fr.	\$396.00
225	1	1	H.G.Z. No. 98	10.06.908	Clip vascular polímero mediano/largo, largo o extralargo.	\$1,190.00
226	1	1	H.G.Z. No. 98	10.06.910	Drenaje flexible con diseño de 4 canales, 10 fr. y 19fr, sin Hub, trócar 1/4"y 1/8". Con reservorio.	\$1,354.00
227	1	1	H.G.Z. No. 98	10.06.911	Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril desechable, tamaños: mediano ó mediano/largo.	\$242.00
228	1	1	H.G.Z. No. 98	10.06.912	Trócar con balón dilatador para espacio retroperitoneal o equivalente.	\$1,398.00
229	1	1	H.G.Z. No. 98	10.06.915	Bolsa colectora de espécimen pequeña ó grande según pieza a extraer.	\$900.00
230	1	1	H.G.Z. No. 98	10.06.916	Pinza para Bisturí Ultrasónico compatible con equipo ofertado (no incluirla en caso de que la pinza sea reusable, según tecnología del fabricante).	\$10,920.00
231	1	1	H.G.Z. No. 197	10.04.904	Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón ó totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 ml., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr./ o Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de látex recubierta de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 cc., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr.	\$280.00
232	1	1	H.G.Z. No. 197	10.04.906	Set o Equipo de catéteres ureterales doble "j", consta de: guía, longitud. 24 cm calibre. 5 fr. catéter ureteral de poliuretano. Radiopaco. Con posicionador.	\$1,567.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO

No.	Partida	Paquete	Unidad	Clave	Descripción	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
233	1	1	H.G.Z. No. 197	10.04.908	Bolsa para recolección de orina, elaborada a base de polivinilo con graduaciones cada 100 ml. Y capacidad de 2000 ml., sistema cerrado, con válvula antirreflujo.	\$131.00
234	1	1	H.G.Z. No. 197	10.04.909	Catéter ureteral para pielografía retrógrada de 3 a 6 fr., de 40 a 70 cm., de longitud.	\$396.00
235	1	1	H.G.Z. No. 197	10.04.910	Cuchillo recto y de media luna para uretrotomo compatible con el equipo.	\$4,668.00
236	1	1	H.G.Z. No. 197	10.04.912	Dilatador ureteral de balón, hidráulico de 6 mm X 10 cm., incluye sistema de inflado.	\$6,800.00
237	1	1	H.G.Z. No. 197	10.04.914	Guía extrarígida de alambre de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	\$1,223.00
238	1	1	H.G.Z. No. 197	10.04.915	Dilatador ureteral de balón de 3.8 a 5.8 mm X 10 cm., ó 4 mm. X 10 cm. Para pediatría 3.8 a 5.8 mm X 4 cm de longitud de balón.	\$6,031.00
239	1	1	H.G.Z. No. 197	10.04.920	Guía de alambre de nitinol de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	\$1,477.00
240	1	1	H.G.Z. No. 197	10.04.922	Canastilla de dormia de nitinol de 3 a 4.5 fr. X 65 a 90 cm., de longitud, diámetro de 1 a 2 cm.	\$4,930.00
241	1	1	H.G.Z. No. 197	10.04.923	Electrodo de Vaporización para endourología.	\$3,600.00
242	1	1	H.G.Z. No. 197	10.04.926	Catéter tipo open-end ureteral 3 a 4 Fr.	\$396.00
243	1	1	H.G.Z. No. 197	10.06.902	Engrapadora articulada lineal laparoscópica con corte y cartuchos con rango desde 30mm hasta 60 mm., en una sola ó por separado.	\$6,600.00
244	1	1	H.G.Z. No. 197	10.06.903	Cartucho 30 a 35, 45, 60 mm., de longitud con grapas de 1.0 a 4.5 mm., de altura.	\$3,990.00
245	1	1	H.G.Z. No. 197	10.06.906	Sistema de fijación biodegradable para fijación de malla.	\$11,118.00
246	1	1	H.G.Z. No. 197	10.06.907	Sistema de fijación helicoidal de aleación de titanio para malla laparoscópica/ ó Sistema de fijación biodegradable para fijación de malla.	\$8,640.00
247	1	1	H.G.Z. No. 197	10.06.908	Clip vascular polímero mediano/largo, largo o extralargo.	\$1,190.00
248	1	1	H.G.Z. No. 197	10.06.910	Drenaje flexible con diseño de 4 canales, 10 fr. y 19fr, sin Hub, trócar 1/4"y 1/8". Con reservorio.	\$1,354.00
249	1	1	H.G.Z. No. 197	10.06.911	Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril desechable, tamaños: mediano ó mediano/largo.	\$242.00
250	1	1	H.G.Z. No. 197	10.06.912	Trócar con balón dilatador para espacio retroperitoneal o equivalente.	\$1,398.00
251	1	1	H.G.Z. No. 197	10.06.915	Bolsa colectora de espécimen pequeña ó grande según pieza a extraer.	\$900.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO						
No.	Partida	Paquete	Unidad	Clave	Descripción	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
252	1	1	H.G.Z. No. 197	10.06.916	Pinza para Bisturí Ultrasónico compatible con equipo ofertado (no incluirla en caso de que la pinza sea reusable, según tecnología del fabricante).	\$10,920.00
274	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.04.904	Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón ó totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 ml., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr./ o Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de látex recubierta de elastómero de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 cc., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr.	\$280.00
275	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.04.906	Set o Equipo de catéteres ureterales doble "j", consta de: guía, longitud. 24 cm calibre. 5 fr. catéter ureteral de poliuretano. Radiopaco. Con posicionador.	\$1,567.00
276	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.04.908	Bolsa para recolección de orina, elaborada a base de polivinilo con graduaciones cada 100 ml. Y capacidad de 2000 ml., sistema cerrado, con válvula antirreflujo.	\$131.00
277	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.04.909	Catéter ureteral para pielografía retrógrada de 3 a 6 fr., de 40 a 70 cm., de longitud.	\$396.00
278	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.04.910	Cuchillo recto y de media luna para uretrotomo compatible con el equipo.	\$4,668.00
279	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.04.912	Dilatador ureteral de balón, hidráulico de 6 mm X 10 cm., incluye sistema de inflado.	\$6,800.00
280	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.04.914	Guía extrarígida de alambre de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	\$1,223.00
281	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.04.915	Dilatador ureteral de balón de 3.8 a 5.8 mm X 10 cm., ó 4 mm. X 10 cm. Para pediatría 3.8 a 5.8 mm X 4 cm de longitud de balón.	\$6,031.00
282	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.04.920	Guía de alambre de nitinol de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	\$1,477.00
283	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.04.922	Canastilla de dormia de nitinol de 3 a 4.5 fr. X 65 a 90 cm., de longitud, diámetro de 1 a 2 cm.	\$4,930.00
284	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.04.923	Electrodo de Vaporización para endourología.	\$3,600.00
285	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.04.926	Catéter tipo open-end ureteral 3 a 4 Fr.	\$396.00
286	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.06.908	Clip vascular polímero mediano/largo, largo o extralargo.	\$1,190.00
287	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.06.910	Drenaje flexible con diseño de 4 canales, 10 fr. y 19fr, sin Hub, trócar 1/4"y 1/8". Con reservorio.	\$1,354.00
288	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.06.911	Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril desechable, tamaños: mediano ó mediano/largo.	\$242.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO						
No.	Partida	Paquete	Unidad	Clave	Descripción	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
289	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.06.912	Trócar con balón dilatador para espacio retroperitoneal o equivalente.	\$1,398.00
290	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.06.915	Bolsa colectora de espécimen pequeña ó grande según pieza a extraer.	\$900.00
291	1	1	H.G.Z.M.F. No. 76	10.06.916	Pinza para Bisturí Ultrasónico compatible con equipo ofertado (no incluirla en caso de que la pinza sea reusable, según tecnología del fabricante).	\$10,920.00

-----DETALLE DEL SERVICIO ADJUDICADO (PRECIOS UNITARIOS)-----

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PAQUETE 2: ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO. PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.

PROCEDIMIENTOS						
NO.	PARTIDA	PAQUETE	UNIDAD	CLAVE	PROCEDIMIENTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	2	2	H.G.R. No. 196	10.22.002	Colonoscopia con toma de biopsia adulto.	\$ 1,095.00
2	2	2	H.G.R. No. 196	10.22.006	Panendoscopia con toma de biopsia y cepillado adulto.	\$ 970.00
3	2	2	H.G.R. No. 196	10.23.001	Endoscopia de tubo digestivo para lesiones sangrantes, no variceales adulto.	\$ 6,238.00
4	2	2	H.G.R. No. 196	10.23.002	Endoscopia de tubo digestivo para lesiones sangrantes, variceales esofágicas adulto.	\$ 4,365.00
5	2	2	H.G.R. No. 196	10.23.007	Colangiografía con esfinterotomía biliar y colocación de prótesis biliar.	\$14,427.00
6	2	2	H.G.R. No. 196	10.23.008	Dilatación de tubo digestivo alto y/o bajo adulto.	\$ 1,746.00
7	2	2	H.G.R. No. 196	10.23.024	Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica para extracción de litos básica adulto.	\$ 4,861.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTOS						
NO.	PARTIDA	PAQUETE	UNIDAD	CLAVE	PROCEDIMIENTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
8	2	2	H.G.R. No. 200	10.22.002	Colonoscopia con toma de biopsia adulto.	\$ 2,050.00
9	2	2	H.G.R. No. 200	10.22.006	Panendoscopia con toma de biopsia y cepillado adulto.	\$ 2,050.00
10	2	2	H.G.R. No. 200	10.23.001	Endoscopia de tubo digestivo para lesiones sangrantes, no variceales adulto.	\$ 2,050.00
11	2	2	H.G.R. No. 200	10.23.002	Endoscopia de tubo digestivo para lesiones sangrantes, variceales esofágicas adulto.	\$ 2,050.00
12	2	2	H.G.R. No. 200	10.23.003	Endoscopia de tubo digestivo para lesiones sangrantes, variceales gastrointestinales adulto.	\$ 2,050.00
13	2	2	H.G.R. No. 200	10.23.004	Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica con esfinterotomía biliar y/o pancreática, con toma de biopsia y cepillado adulto.	\$ 2,050.00
14	2	2	H.G.R. No. 200	10.23.008	Dilatación de tubo digestivo alto y/o bajo adulto.	\$ 2,050.00
15	2	2	H.G.R. No. 200	10.23.010	Colangiografía con esfinterotomía biliar y litotricia mecánica para coledocolitiasis compleja.	\$ 2,050.00
16	2	2	H.G.R. No. 200	10.23.015	Gastrostomía endoscópica adulto.	\$ 2,050.00
17	2	2	H.G.R. No. 200	10.23.022	Polipectomía de tubo digestivo alto y/o bajo adulto.	\$ 2,050.00
18	2	2	H.G.R. No. 200	10.23.024	Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica para extracción de litos básica adulto.	\$ 2,050.00
19	2	2	H.G.R. No. 72	10.22.002	Colonoscopia con toma de biopsia adulto.	\$ 2,050.00
20	2	2	H.G.R. No. 72	10.22.006	Panendoscopia con toma de biopsia y cepillado adulto.	\$ 2,050.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTOS						
NO.	PARTIDA	PAQUETE	UNIDAD	CLAVE	PROCEDIMIENTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
21	2	2	H.G.R. No. 72	10.23.001	Endoscopia de tubo digestivo para lesiones sangrantes, no variceales adulto.	\$ 2,050.00
22	2	2	H.G.R. No. 72	10.23.002	Endoscopia de tubo digestivo para lesiones sangrantes, variceales esofágicas adulto.	\$ 2,050.00
23	2	2	H.G.R. No. 72	10.23.004	Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica con esfinterotomía biliar y/o pancreática, con toma de biopsia y cepillado adulto.	\$ 2,050.00
24	2	2	H.G.R. No. 72	10.23.013	Extracción de cuerpo extraño en tubo digestivo alto y/o bajo adulto.	\$ 2,050.00
25	2	2	H.G.R. No. 72	10.23.015	Gastrostomía endoscópica adulto.	\$ 2,050.00
26	2	2	H.G.R. No. 72	10.23.104	Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica con esfinterotomía biliar y/o pancreática con toma de biopsia y cepillado pediátrica.	\$ 2,050.00
27	2	2	H.G.R. No. 72	10.22.008	Colonoscopia diagnostica.	\$ 2,050.00
28	2	2	H.G.Z. No. 197	10.21.002	Broncoscopia con toma de biopsia y cepillado adulto.	\$ 3,183.00
29	2	2	H.G.Z. No. 197	10.22.002	Colonoscopia con toma de biopsia adulto.	\$ 1,095.00
30	2	2	H.G.Z. No. 197	10.22.006	Panendoscopia con toma de biopsia y cepillado adulto.	\$ 970.00
31	2	2	H.G.Z. No. 197	10.23.001	Endoscopia de tubo digestivo para lesiones sangrantes, no variceales adulto.	\$ 6,238.00
32	2	2	H.G.Z. No. 197	10.23.002	Endoscopia de tubo digestivo para lesiones sangrantes, variceales esofágicas adulto.	\$ 4,365.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTOS						
NO.	PARTIDA	PAQUETE	UNIDAD	CLAVE	PROCEDIMIENTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
33	2	2	H.G.Z. No. 197	10.23.003	Endoscopia de tubo digestivo para lesiones sangrantes, variceales gastrointestinales adulto.	\$ 3,201.00
34	2	2	H.G.Z. No. 197	10.23.004	Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica con esfinterotomía biliar y/o pancreática, con toma de biopsia y cepillado adulto.	\$ 4,365.00
35	2	2	H.G.Z. No. 197	10.23.008	Dilatación de tubo digestivo alto y/o bajo adulto.	\$ 1,746.00
36	2	2	H.G.Z. No. 197	10.23.010	Colangiografía con esfinterotomía biliar y litotricia mecánica para coledocolitiasis compleja.	\$17,839.00
37	2	2	H.G.Z. No. 197	10.23.013	Extracción de cuerpo extraño en tubo digestivo alto y/o bajo adulto.	\$ 1,746.00
38	2	2	H.G.Z. No. 197	10.23.015	Gastrostomía endoscópica adulto.	\$ 3,966.00
39	2	2	H.G.Z. No. 197	10.23.022	Polipectomía de tubo digestivo alto y/o bajo adulto.	\$ 1,746.00
40	2	2	H.G.Z. No. 197	10.23.024	Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica para extracción de litos básica adulto.	\$ 4,861.00
41	2	2	H.G.Z. No. 197	10.23.025	Drenaje endoscópico de pseudoquiste pancreático.	\$ 6,305.00
42	2	2	H.G.Z. No. 53	10.22.002	Colonoscopia con toma de biopsia adulto.	\$ 2,050.00
43	2	2	H.G.Z. No. 53	10.22.006	Panendoscopia con toma de biopsia y cepillado adulto.	\$ 2,050.00
44	2	2	H.G.Z. No. 53	10.22.102	Colonoscopia con toma de biopsia pediátrica.	\$ 2,050.00
45	2	2	H.G.Z. No. 53	10.22.106	Panendoscopia con toma de biopsia y/o cepillado pediátrica.	\$ 2,050.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTOS						
NO.	PARTIDA	PAQUETE	UNIDAD	CLAVE	PROCEDIMIENTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
46	2	2	H.G.Z. No. 53	10.23.001	Endoscopia de tubo digestivo para lesiones sangrantes, no variceales adulto.	\$ 2,050.00
47	2	2	H.G.Z. No. 53	10.23.002	Endoscopia de tubo digestivo para lesiones sangrantes, variceales esofágicas adulto.	\$ 2,050.00
48	2	2	H.G.Z. No. 53	10.23.022	Polipectomía de tubo digestivo alto y/o bajo adulto.	\$ 2,050.00
49	2	2	H.G.Z. No. 57	10.22.002	Colonoscopia con toma de biopsia adulto.	\$ 1,520.00
50	2	2	H.G.Z. No. 57	10.22.006	Panendoscopia con toma de biopsia y cepillado adulto.	\$ 1,520.00
51	2	2	H.G.Z. No. 57	10.23.001	Endoscopia de tubo digestivo para lesiones sangrantes, no variceales adulto.	\$ 1,520.00
52	2	2	H.G.Z. No. 57	10.23.008	Dilatación de tubo digestivo alto y/o bajo adulto.	\$ 1,520.00
53	2	2	H.G.Z. No. 57	10.23.015	Gastrostomía endoscópica adulto.	\$ 1,520.00
54	2	2	H.G.Z. No. 57	10.23.022	Polipectomía de tubo digestivo alto y/o bajo adulto.	\$ 1,520.00
55	2	2	H.G.Z. No. 57	10.22.008	Colonoscopia diagnostica.	\$ 1,520.00
56	2	2	H.G.Z.M.F. No. 76	10.22.002	Colonoscopia con toma de biopsia adulto.	\$ 2,050.00
57	2	2	H.G.Z.M.F. No. 76	10.22.006	Panendoscopia con toma de biopsia y cepillado adulto.	\$ 2,050.00
58	2	2	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.002	Endoscopia de tubo digestivo para lesiones sangrantes, variceales esofágicas adulto.	\$ 2,050.00
59	2	2	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.003	Endoscopia de tubo digestivo para lesiones sangrantes, variceales gastrointestinales adulto.	\$ 2,050.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTOS						
NO.	PARTIDA	PAQUETE	UNIDAD	CLAVE	PROCEDIMIENTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
60	2	2	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.004	Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica con esfinterotomía biliar y/o pancreática, con toma de biopsia y cepillado adulto.	\$ 2,050.00
61	2	2	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.008	Dilatación de tubo digestivo alto y/o bajo adulto.	\$ 2,050.00
62	2	2	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.013	Extracción de cuerpo extraño en tubo digestivo alto y/o bajo adulto.	\$ 2,050.00
63	2	2	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.024	Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica para extracción de litos básica adulto.	\$ 2,050.00
64	2	2	H.G.Z.M.F. No. 76	10.22.008	Colonoscopia diagnostica.	\$ 2,050.00
65	2	2	U.M.A.A. No. 199	10.22.002	Colonoscopia con toma de biopsia adulto.	\$ 1,800.00
66	2	2	U.M.A.A. No. 199	10.22.006	Panendoscopia con toma de biopsia y cepillado adulto.	\$ 1,800.00
67	2	2	U.M.A.A. No. 199	10.23.008	Dilatación de tubo digestivo alto y/o bajo adulto.	\$ 1,800.00
68	2	2	U.M.A.A. No. 199	10.23.013	Extracción de cuerpo extraño en tubo digestivo alto y/o bajo adulto.	\$ 1,800.00
69	2	2	U.M.A.A. No. 199	10.23.015	Gastrostomía endoscópica adulto.	\$ 1,800.00
70	2	2	U.M.F /U.M.A.A. No. 180	10.22.002	Colonoscopia con toma de biopsia adulto.	\$ 1,800.00
71	2	2	U.M.F /U.M.A.A. No. 180	10.22.006	Panendoscopia con toma de biopsia y cepillado adulto.	\$ 1,800.00
72	2	2	U.M.F /U.M.A.A. No. 180	10.23.008	Dilatación de tubo digestivo alto y/o bajo adulto.	\$ 1,800.00
73	2	2	U.M.F /U.M.A.A. No. 180	10.23.013	Extracción de cuerpo extraño en tubo digestivo alto y/o bajo adulto.	\$ 1,800.00
74	2	2	U.M.F /U.M.A.A. No. 180	10.23.015	Gastrostomía endoscópica adulto.	\$ 1,800.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTOS						
NO.	PARTIDA	PAQUETE	UNIDAD	CLAVE	PROCEDIMIENTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
75	2	2	U.M.F /U.M.A.A. No. 198	10.22.002	Colonoscopia con toma de biopsia adulto.	\$ 1,800.00
76	2	2	U.M.F /U.M.A.A. No. 198	10.22.006	Panendoscopia con toma de biopsia y cepillado adulto.	\$ 1,800.00
77	2	2	U.M.F /U.M.A.A. No. 198	10.23.008	Dilatación de tubo digestivo alto y/o bajo adulto.	\$ 1,800.00
78	2	2	U.M.F /U.M.A.A. No. 198	10.23.013	Extracción de cuerpo extraño en tubo digestivo alto y/o bajo adulto.	\$ 1,800.00
79	2	2	U.M.F /U.M.A.A. No. 198	10.23.015	Gastrostomía endoscópica adulto.	\$ 1,800.00

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO					
NO.	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	H.G.R. No. 196	10.21.905	Cepillo de citología, longitud de trabajo de 180 cm o mayor, compatible con el gastroscopio ofertado y utilizado.	MEDIGLOBE	\$ 675.00
2	H.G.R. No. 196	10.22.903	Aguja de hemostasia para escleroterapia; aguja de 22G a 25 G con medidas intermedias; extensión máxima de 4 a 5 mm Catéter con diámetro externo de 2.3 a 2.5 mm, longitud 180 a 240 cm.	BOSTON	\$ 947.00
3	H.G.R. No. 196	10.22.907	Esfinterótomo de triple lumen. 20 a 30 mm 5.5 a 7 fr 200 a 240 cm o mayor de longitud.	BOSTON	\$ 4,975.00
4	H.G.R. No. 196	10.22.909	Gel lubricante	ALTAMIRANO	\$ 282.00
5	H.G.R. No. 196	10.22.911	Pinza de biopsia, longitud de trabajo de 180 cm o mayor, compatible con el gastroscopio ofertado y utilizado.	BOSTON	\$ 819.00
6	H.G.R. No. 196	10.22.915	Manguera de conexión al tanque de CO2 para para colonoscopia.	FUJIFILM	\$ 288.00
7	H.G.R. No. 196	10.22.916	Tapón de canal de trabajo compatible con endoscopio ofertado	FUJIFILM	\$ 37.00
8	H.G.R. No. 196	10.22.917	Boquillas desechables para endoscopia, tamaño adulto pediátrico.	MEDIGLOBE	\$ 74.00
9	H.G.R. No. 196	10.23.926	Asa endoscópica con red para atrapar pólipos de acuerdo al canal de trabajo.	US ENDOSCOPY	\$ 1,317.00
10	H.G.R. No. 196	10.23.927	Balón de dilatación biliar hidrostático o hidroneumático entre 4 a 20 mm de diámetro, con un rango de 2 a 8 cm de longitud, con manómetro de presión para insuflación.	BOSTON	\$ 4,535.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO					
NO.	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
11	H.G.R. No. 196	10.23.928	Balones O catéteres de dilatación esofágica y pilórica de medidas en forma progresiva desde 6 hasta 20 mm, cada balón O catéter deberá ofrecer 3 medidas, con guía y jeringa de 60 cc Con manómetro integrado para insuflación de balón de dilatación.	BOSTON	\$ 6,134.00
12	H.G.R. No. 196	10.23.929	Botón de repuesto o recambio para gastrostomía según calibre solicitado (24 fr) de diferentes longitudes 0.8 a 3.5 cm.	AVANOS	\$ 3,651.00
13	H.G.R. No. 196	10.23.930	Canastilla para litotricia y extracción de cálculos, 2 a 2.8 mm de diámetro, con apertura de canasta de 1.5cm a 3 cm presentar medidas intermedias.	BOSTON	\$ 5,888.00
14	H.G.R. No. 196	10.23.932	Catéter con Balón de extracción triple lumen 8.5 a 18 mm (incluir medidas intermedias) Con punta distal, y longitud de 195 a 210 cm estéril y desechable.	BOSTON	\$ 3,780.00
15	H.G.R. No. 196	10.23.933	Catéter de dilatación biliar calibrado (o dilatación circunferencial controlada) en un rango de 6 a 12 fr con de 180 a 240 cm de longitud o Catéter de dilatación biliar radial controlada con medidas de 6 a 12 mm, longitud de 240 cm.	BOSTON	\$ 5,267.00
16	H.G.R. No. 196	10.23.934	Cianocrilato vial.	BBRAUN	\$ 836.00
17	H.G.R. No. 196	10.23.935	Clip para hemostasia endoscópica.	BOSTON	\$ 1,792.00
18	H.G.R. No. 196	10.23.939	Esfinterótomo de triple lumen de precorte de 7 a 5 fr.	BOSTON	\$ 4,756.00
19	H.G.R. No. 196	10.23.940	Guía de alto rendimiento, diámetro dentro del rango de 0.035" con longitud de 230 a 240 cm o mayor.	BOSTON	\$ 2,752.00
20	H.G.R. No. 196	10.23.942	Lipiodol frasco ampula.	GUERBET	\$ 881.00
21	H.G.R. No. 196	10.23.943	Pistola de insuflación compatible con el balón ofertado.	BOSTON	\$ 3,560.00
22	H.G.R. No. 196	10.23.945	Set de gastrostomía endoscópica percutánea, de colocación inicial estándar de 24 fr por método de tracción y accesorios para colocación.	AVANOS	\$ 3,133.00
23	H.G.R. No. 196	10.23.946	Set de ligadura variceal con al menos 6 bandas, para adulto y/o pediátrico 8.6 a 11.5 mm compatible con el diámetro externo del barril y de acuerdo al procedimiento.	BOSTON	\$ 3,466.67
24	H.G.R. No. 196	10.23.947	Stent metálico auto expandible cubierta y no cubierta de nitinol (o cubierta equivalente) biliar de 6, 8, 10 mm X 4, 6, 8 cm de longitud.	BOSTON	\$ 34,333.00
25	H.G.R. No. 196	10.23.948	Stent plástica biliar (precargada o con sistema introductor) de calibre 7 a 11.5 fr y de 5 cm hasta 18 cm longitud.	BOSTON	\$ 8,375.00
26	H.G.R. No. 196	10.23.952	Balones de dilatación para colon con 3 diferentes medidas de diámetro 6 a 8 mm, 8 a 10 mm y 10 a 12 mm, longitud del globo 55 mm, longitud del catéter 2400 mm	BOSTON	\$ 5,888.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO					
NO.	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
27	H.G.R. No. 196	10.23.953	Asa endoscópica caliente para polipectomía de tres medidas diferentes y de 230 cm de longitud compatible con los tubos ofertados.	BOSTON	\$ 819.00
28	H.G.R. No. 196	10.23.954	Canastilla endoscópica de red para cuerpos extraños desechable diferentes tamaños según tecnología del fabricante.	BOSTON	\$ 3,606.00
29	H.G.R. No. 196	10.23.955	Pinza endoscópica para extracción de cuerpo extraño trípode o puede ser de cuatro hilos.	BOSTON	\$ 6,144.00
30	H.G.R. No. 196	10.23.956	Pinza endoscópica para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral.	BOSTON	\$ 1,739.00
31	H.G.R. No. 196	10.23.957	Pinza endoscópica para extracción de cuerpos extraños, tipo dientes de ratón.	BOSTON	\$ 1,739.00
32	H.G.R. No. 196	10.23.958	Capuchón para duodenoscopia desechable, según tecnología del fabricante	FUJIFILM	\$ 486.00
33	H.G.R. No. 196	10.23.959	Pinza endoscópica para extracción de impactación de alimentos.	FUJIFILM	\$ 1,739.00
34	H.G.R. No. 196	10.23.960	Set de recambio de gastrostomía con botón de 14 a 24 fr.	AVANOS	\$ 3,652.00
35	H.G.R. No. 196	10.23.961	Trampa endoscópica atrapa pólipos, de acuerdo al canal de trabajo.	US ENDOSCOPY	\$ 367.00
36	H.G.R. No. 196	10.23.962	Sobreclips para hemostasia endoscópica, diferentes medidas.	ENDLA	\$ 33,685.00
37	H.G.R. No. 200	10.21.905	Cepillo de citología, longitud de trabajo de 180 cm o mayor, compatible con el gastroscopio ofertado y utilizado.	MEDIGLOBE	\$ 675.00
38	H.G.R. No. 200	10.21.908	Trampa de lavado bronquial o equivalente.	GENERIC	\$ 66.00
39	H.G.R. No. 200	10.21.911	Pinza para extracción de cuerpo extraño para broncoscopio, tipo cacahuatera o similar.	BOSTON	\$ 2,432.00
40	H.G.R. No. 200	10.21.912	Pinza para broncoscopio para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral (10 usos máximo).	MEDIGLOBE	\$ 1,812.00
41	H.G.R. No. 200	10.21.913	Pinza para broncoscopio para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral (10 usos máximo).	MEDIGLOBE	\$ 1,812.00
42	H.G.R. No. 200	10.21.914	Pinza para broncoscopio con mandíbula forma de cuchara redonda u oval para biopsia.	MEDIGLOBE	\$ 906.67
43	H.G.R. No. 200	10.21.915	Canastilla útil para la extracción de cuerpo extraño para broncoscopio.	BOSTON	\$ 6,016.00
44	H.G.R. No. 200	10.21.916	Cepillo de citología, longitud de trabajo de en el rango de 120 a 140 cm protegido, compatible con el broncoscopio ofertado y utilizado.	BOSTON	\$ 1,454.00
45	H.G.R. No. 200	10.21.917	Pinza para broncoscopio para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral.	BOSTON	\$ 2,432.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO					
NO.	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
46	H.G.R. No. 200	10.22.903	Aguja de hemostasia para escleroterapia; aguja de 22G a 25 G con medidas intermedias; extensión máxima de 4 a 5 mm Catéter con diámetro externo de 2.3 a 2.5 mm, longitud 180 a 240 cm.	BOSTON	\$ 947.00
47	H.G.R. No. 200	10.22.907	Esfinterótomo de triple lumen. 20 a 30 mm 5.5 a 7 fr 200 a 240 cm o mayor de longitud.	BOSTON	\$ 4,975.00
48	H.G.R. No. 200	10.22.909	Gel lubricante	ALTAMIRANO	\$ 282.00
49	H.G.R. No. 200	10.22.911	Pinza de biopsia, longitud de trabajo de 180 cm o mayor, compatible con el gastroscopio ofertado y utilizado.	BOSTON	\$ 819.00
50	H.G.R. No. 200	10.22.915	Manguera de conexión al tanque de CO2 para para colonoscopia.	FUJIFILM	\$ 288.00
51	H.G.R. No. 200	10.22.916	Tapón de canal de trabajo compatible con endoscopio ofertado	FUJIFILM	\$ 37.00
52	H.G.R. No. 200	10.22.917	Boquillas desechables para endoscopia, tamaño adulto pediátrico.	MEDIGLOBE	\$ 74.00
53	H.G.R. No. 200	10.23.926	Asa endoscópica con red para atrapar pólipos de acuerdo al canal de trabajo.	US ENDOSCOPY	\$ 1,317.00
54	H.G.R. No. 200	10.23.927	Balón de dilatación biliar hidrostático o hidroneumático entre 4 a 20 mm de diámetro, con un rango de 2 a 8 cm de longitud, con manómetro de presión para insuflación.	BOSTON	\$ 4,535.00
55	H.G.R. No. 200	10.23.928	Balones O catéteres de dilatación esofágica y pilórica de medidas en forma progresiva desde 6 hasta 20 mm, cada balón O catéter deberá ofrecer 3 medidas, con guía y jeringa de 60 cc Con manómetro integrado para insuflación de balón de dilatación.	BOSTON	\$ 6,134.00
56	H.G.R. No. 200	10.23.929	Botón de repuesto o recambio para gastrostomía según calibre solicitado (24 fr) de diferentes longitudes 0.8 a 3.5 cm.	AVANOS	\$ 3,651.00
57	H.G.R. No. 200	10.23.930	Canastilla para litotricia y extracción de cálculos, 2 a 2.8 mm de diámetro, con apertura de canasta de 1.5cm a 3 cm presentar medidas intermedias.	BOSTON	\$ 5,888.00
58	H.G.R. No. 200	10.23.932	Catéter con Balón de extracción triple lumen 8.5 a 18 mm (incluir medidas intermedias) Con punta distal, y longitud de 195 a 210 cm estéril y desechable.	BOSTON	\$ 3,780.00
59	H.G.R. No. 200	10.23.934	Cianocrilato vial.	BBRAUN	\$ 836.00
60	H.G.R. No. 200	10.23.935	Clip para hemostasia endoscópica.	BOSTON	\$ 1,792.00
61	H.G.R. No. 200	10.23.939	Esfinterótomo de triple lumen de precorte de 7 a 5 fr.	BOSTON	\$ 4,756.00
62	H.G.R. No. 200	10.23.940	Guía de alto rendimiento, diámetro dentro del rango de 0.035" con longitud de 230 a 240 cm o mayor.	BOSTON	\$ 2,752.00
63	H.G.R. No. 200	10.23.942	Lipiodol frasco ampula.	GUERBET	\$ 881.00
64	H.G.R. No. 200	10.23.943	Pistola de insuflación compatible con el balón ofertado.	BOSTON	\$ 3,560.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO					
NO.	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
65	H.G.R. No. 200	10.23.945	Set de gastrostomía endoscópica percutánea, de colocación inicial estándar de 24 fr por método de tracción y accesorios para colocación.	AVANOS	\$ 3,133.00
66	H.G.R. No. 200	10.23.946	Set de ligadura variceal con al menos 6 bandas, para adulto y/o pediátrico 8.6 a 11.5 mm compatible con el diámetro externo del barril y de acuerdo al procedimiento.	BOSTON	\$ 3,466.67
67	H.G.R. No. 200	10.23.952	Balones de dilatación para colon con 3 diferentes medidas de diámetro 6 a 8 mm, 8 a 10 mm y 10 a 12 mm, longitud del globo 55 mm, longitud del catéter 2400 mm	BOSTON	\$ 5,888.00
68	H.G.R. No. 200	10.23.953	Asa endoscópica caliente para polipectomía de tres medidas diferentes y de 230 cm de longitud compatible con los tubos ofertados.	BOSTON	\$ 819.00
69	H.G.R. No. 200	10.23.954	Canastilla endoscópica de red para cuerpos extraños desechable diferentes tamaños según tecnología del fabricante.	BOSTON	\$ 3,606.00
70	H.G.R. No. 200	10.23.955	Pinza endoscópica para extracción de cuerpo extraño trípode o puede ser de cuatro hilos.	BOSTON	\$ 6,144.00
71	H.G.R. No. 200	10.23.956	Pinza endoscópica para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral.	BOSTON	\$ 1,739.00
72	H.G.R. No. 200	10.23.957	Pinza endoscópica para extracción de cuerpos extraños, tipo dientes de ratón.	BOSTON	\$ 1,739.00
73	H.G.R. No. 200	10.23.958	Capuchón para duodenoscopia desechable, según tecnología del fabricante	FUJIFILM	\$ 486.00
74	H.G.R. No. 200	10.23.960	Set de recambio de gastrostomía con botón de 14 a 24 fr.	AVANOS	\$ 3,652.00
75	H.G.R. No. 200	10.23.961	Trampa endoscópica atrapa pólipos, de acuerdo al canal de trabajo.	US ENDOSCOPY	\$ 367.00
76	H.G.R. No. 200	10.23.962	Sobreclips para hemostasia endoscópica, diferentes medidas.	AVANOS	\$ 33,685.00
77	H.G.R. No. 72	10.21.904	Balón de dilatación bronquial o traqueal con capacidad de alcanzar diferentes diámetros. Compatible con el canal de trabajo solicitado, en función del equipo.	FUJIFILM	\$ 5,888.00
78	H.G.R. No. 72	10.21.905	Cepillo de citología, longitud de trabajo de 180 cm o mayor, compatible con el gastroscopio ofertado y utilizado.	BBO	\$ 675.00
79	H.G.R. No. 72	10.21.906	Jeringa esterilizada de 60 cc con manómetro integrado para insuflación de balón de dilatación.	BOSTON	\$ 287.00
80	H.G.R. No. 72	10.21.908	Trampa de lavado bronquial o equivalente.	GENERIC	\$ 66.00
81	H.G.R. No. 72	10.21.911	Pinza para extracción de cuerpo extraño para broncoscopio, tipo cacahuatera o similar.	BOSTON	\$ 2,432.00
82	H.G.R. No. 72	10.21.912	Pinza para broncoscopio para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral (10 usos máximo).	MEDIGLOBE	\$ 1,812.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO					
NO.	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
83	H.G.R. No. 72	10.21.913	Pinza para broncoscopio para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral (10 usos máximo).	MEDIGLOBE	\$ 1,812.00
84	H.G.R. No. 72	10.21.914	Pinza para broncoscopio con mandíbula forma de cuchara redonda u oval para biopsia.	MEDIGLOBE	\$ 906.67
85	H.G.R. No. 72	10.21.915	Canastilla útil para la extracción de cuerpo extraño para broncoscopio.	BOSTON	\$ 6,016.00
86	H.G.R. No. 72	10.21.916	Cepillo de citología, longitud de trabajo de en el rango de 120 a 140 cm protegido, compatible con el broncoscopio ofertado y utilizado.	BOSTON	\$ 1,454.00
87	H.G.R. No. 72	10.21.917	Pinza para broncoscopio para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral.	BOSTON	\$ 2,432.00
88	H.G.R. No. 72	10.23.926	Asa endoscópica con red para atrapar pólipos de acuerdo al canal de trabajo.	US ENDOSCOPY	\$ 1,317.00
89	H.G.R. No. 72	10.23.927	Balón de dilatación biliar hidrostático o hidroneumático entre 4 a 20 mm de diámetro, con un rango de 2 a 8 cm de longitud, con manómetro de presión para insuflación.	BOSTON	\$ 4,535.00
90	H.G.R. No. 72	10.23.928	Balones O catéteres de dilatación esofágica y pilórica de medidas en forma progresiva desde 6 hasta 20 mm, cada balón O catéter deberá ofrecer 3 medidas, con guía y jeringa de 60 cc Con manómetro integrado para insuflación de balón de dilatación.	BOSTON	\$ 6,134.00
91	H.G.R. No. 72	10.23.929	Botón de repuesto o recambio para gastrostomía según calibre solicitado (24 fr) de diferentes longitudes 0.8 a 3.5 cm.	AVANOS	\$ 3,651.00
92	H.G.R. No. 72	10.23.934	Cianocrilato vial.	BBRAUN	\$ 836.00
93	H.G.R. No. 72	10.23.935	Clip para hemostasia endoscópica.	BOSTON	\$ 1,792.00
94	H.G.R. No. 72	10.23.937	Endoprótesis plástica de doble cola de cochino, 4 a 5 cm de longitud calibre 3 a 10 fr.	BOSTON	\$ 2,965.00
95	H.G.R. No. 72	10.23.938	Esfinterótomo de corte O precorte, de 5 mm, O 7.5 fr.	BOSTON	\$ 3,072.00
96	H.G.R. No. 72	10.23.939	Esfinterótomo de triple lumen de precorte de 7 a 5 fr.	BOSTON	\$ 4,756.00
97	H.G.R. No. 72	10.23.940	Guía de alto rendimiento, diámetro dentro del rango de 0.035" con longitud de 230 a 240 cm o mayor.	BOSTON	\$ 2,752.00
98	H.G.R. No. 72	10.23.942	Lipiodol frasco ampula.	GUERBET	\$ 881.00
99	H.G.R. No. 72	10.23.943	Pistola de insuflación compatible con el balón ofertado.	BOSTON	\$ 3,560.00
100	H.G.R. No. 72	10.23.945	Set de gastrostomía endoscópica percutánea, de colocación inicial estándar de 24 fr por método de tracción y accesorios para colocación.	AVANOS	\$ 3,133.00
101	H.G.R. No. 72	10.23.946	Set de ligadura variceal con al menos 6 bandas, para adulto y/o pediátrico 8.6 a 11.5 mm compatible con el diámetro externo del barril y de acuerdo al procedimiento.	BOSTON	\$ 3,466.67





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO					
NO.	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
102	H.G.R. No. 72	10.23.952	Balones de dilatación para colon con 3 diferentes medidas de diámetro 6 a 8 mm, 8 a 10 mm y 10 a 12 mm, longitud del globo 55 mm, longitud del catéter 2400 mm	BOSTON	\$ 5,888.00
103	H.G.R. No. 72	10.23.953	Asa endoscópica caliente para polipectomía de tres medidas diferentes y de 230 cm de longitud compatible con los tubos ofertados.	BOSTON	\$ 819.00
104	H.G.R. No. 72	10.23.954	Canastilla endoscópica de red para cuerpos extraños desechable diferentes tamaños según tecnología del fabricante.	BOSTON	\$ 3,606.00
105	H.G.R. No. 72	10.23.955	Pinza endoscópica para extracción de cuerpo extraño trípode o puede ser de cuatro hilos.	BOSTON	\$ 6,144.00
106	H.G.R. No. 72	10.23.956	Pinza endoscópica para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral.	BOSTON	\$ 1,739.00
107	H.G.R. No. 72	10.23.957	Pinza endoscópica para extracción de cuerpos extraños, tipo dientes de ratón.	BOSTON	\$ 1,739.00
108	H.G.R. No. 72	10.23.958	Capuchón para duodenoscopia desechable, según tecnología del fabricante	FUJIFILM	\$ 486.00
109	H.G.R. No. 72	10.23.959	Pinza endoscópica para extracción de impactación de alimentos.	FUJIFILM	\$ 1,739.00
110	H.G.R. No. 72	10.23.960	Set de recambio de gastrostomía con botón de 14 a 24 fr.	AVANOS	\$ 3,652.00
111	H.G.R. No. 72	10.23.961	Trampa endoscópica atrapa pólipos, de acuerdo al canal de trabajo.	US ENDOSCOPY	\$ 367.00
112	H.G.R. No. 72	10.23.962	Sobreclips para hemostasia endoscópica, diferentes medidas.	AVANOS	\$ 33,685.00
113	H.G.Z. No. 197	10.21.905	Cepillo de citología, longitud de trabajo de 180 cm o mayor, compatible con el gastroscopio ofertado y utilizado.	MEDIGLOBE	\$ 675.00
114	H.G.Z. No. 197	10.21.908	Trampa de lavado bronquial o equivalente.	GENERICO	\$ 66.00
115	H.G.Z. No. 197	10.21.911	Pinza para extracción de cuerpo extraño para broncoscopio, tipo cacahuatera o similar.	BOSTON	\$ 2,432.00
116	H.G.Z. No. 197	10.21.912	Pinza para broncoscopio para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral (10 usos máximo).	MEDIGLOBE	\$ 1,812.00
117	H.G.Z. No. 197	10.21.913	Pinza para broncoscopio para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral (10 usos máximo).	MEDIGLOBE	\$ 1,812.00
118	H.G.Z. No. 197	10.21.914	Pinza para broncoscopio con mandíbula forma de cuchara redonda u oval para biopsia.	MEDIGLOBE	\$ 906.67
119	H.G.Z. No. 197	10.21.915	Canastilla útil para la extracción de cuerpo extraño para broncoscopio.	BOSTON	\$ 6,016.00
120	H.G.Z. No. 197	10.21.916	Cepillo de citología, longitud de trabajo de en el rango de 120 a 140 cm protegido, compatible con el broncoscopio ofertado y utilizado.	BOSTON	\$ 1,454.00
121	H.G.Z. No. 197	10.21.917	Pinza para broncoscopio para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral.	BOSTON	\$ 2,432.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO					
NO.	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
122	H.G.Z. No. 197	10.22.903	Aguja de hemostasia para escleroterapia; aguja de 22G a 25 G con medidas intermedias; extensión máxima de 4 a 5 mm Catéter con diámetro externo de 2.3 a 2.5 mm, longitud 180 a 240 cm.	BOSTON	\$ 947.00
123	H.G.Z. No. 197	10.22.907	Esfinterótomo de triple lumen. 20 a 30 mm 5.5 a 7 fr 200 a 240 cm o mayor de longitud.	BOSTON	\$ 4,975.00
124	H.G.Z. No. 197	10.22.909	Gel lubricante	ALTAMIRANO	\$ 282.00
125	H.G.Z. No. 197	10.22.911	Pinza de biopsia, longitud de trabajo de 180 cm o mayor, compatible con el gastroscopio ofertado y utilizado.	BOSTON	\$ 819.00
126	H.G.Z. No. 197	10.22.915	Manguera de conexión al tanque de CO2 para para colonoscopia.	FUJIFILM	\$ 288.00
127	H.G.Z. No. 197	10.22.916	Tapón de canal de trabajo compatible con endoscopio ofertado	FUJIFILM	\$ 37.00
128	H.G.Z. No. 197	10.22.917	Boquillas desechables para endoscopia, tamaño adulto pediátrico.	MEDIGLOBE	\$ 74.00
129	H.G.Z. No. 197	10.23.926	Asa endoscópica con red para atrapar pólipos de acuerdo al canal de trabajo.	US ENDOSCOPY	\$ 1,317.00
130	H.G.Z. No. 197	10.23.927	Balón de dilatación biliar hidrostático o hidroneumático entre 4 a 20 mm de diámetro, con un rango de 2 a 8 cm de longitud, con manómetro de presión para insuflación.	BOSTON	\$ 4,535.00
131	H.G.Z. No. 197	10.23.928	Balones O catéteres de dilatación esofágica y pilórica de medidas en forma progresiva desde 6 hasta 20 mm, cada balón O catéter deberá ofrecer 3 medidas, con guía y jeringa de 60 cc Con manómetro integrado para insuflación de balón de dilatación.	BOSTON	\$ 6,134.00
132	H.G.Z. No. 197	10.23.929	Botón de repuesto o recambio para gastrostomía según calibre solicitado (24 fr) de diferentes longitudes 0.8 a 3.5 cm.	AVANOS	\$ 3,651.00
133	H.G.Z. No. 197	10.23.930	Canastilla para litotricia y extracción de cálculos, 2 a 2.8 mm de diámetro, con apertura de canasta de 1.5cm a 3 cm presentar medidas intermedias.	US ENDOSCOPY	\$ 5,888.00
134	H.G.Z. No. 197	10.23.932	Catéter con Balón de extracción triple lumen 8.5 a 18 mm (incluir medidas intermedias) Con punta distal, y longitud de 195 a 210 cm estéril y desechable.	BOSTON	\$ 3,780.00
135	H.G.Z. No. 197	10.23.934	Cianocrilato vial.	BBRAUN	\$ 836.00
136	H.G.Z. No. 197	10.23.935	Clip para hemostasia endoscópica.	FUJIFILM	\$ 1,792.00
137	H.G.Z. No. 197	10.23.937	Endoprótesis plástica de doble cola de cochino, 4 a 5 cm de longitud calibre 3 a 10 fr.	BOSTON	\$ 2,965.00
138	H.G.Z. No. 197	10.23.938	Esfinterótomo de corte O precorte, de 5 mm, O 7.5 fr.	BOSTON	\$ 3,072.00
139	H.G.Z. No. 197	10.23.939	Esfinterótomo de triple lumen de precorte de 7 a 5 fr.	BOSTON	\$ 4,756.00
140	H.G.Z. No. 197	10.23.940	Guía de alto rendimiento, diámetro dentro del rango de 0.035" con longitud de 230 a 240 cm o mayor.	BOSTON	\$ 2,752.00
141	H.G.Z. No. 197	10.23.942	Lipiodol frasco ampula.	GUERBET	\$ 881.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO					
NO.	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
142	H.G.Z. No. 197	10.23.943	Pistola de insuflación compatible con el balón ofertado.	BOSTON	\$ 3,560.00
143	H.G.Z. No. 197	10.23.945	Set de gastrostomía endoscópica percutánea, de colocación inicial estándar de 24 fr por método de tracción y accesorios para colocación.	AVANOS	\$ 3,133.00
144	H.G.Z. No. 197	10.23.946	Set de ligadura variceal con al menos 6 bandas, para adulto y/o pediátrico 8.6 a 11.5 mm compatible con el diámetro externo del barril y de acuerdo al procedimiento.	BOSTON	\$ 3,466.67
145	H.G.Z. No. 197	10.23.952	Balones de dilatación para colon con 3 diferentes medidas de diámetro 6 a 8 mm, 8 a 10 mm y 10 a 12 mm, longitud del globo 55 mm, longitud del catéter 2400 mm	BOSTON	\$ 5,888.00
146	H.G.Z. No. 197	10.23.953	Asa endoscópica caliente para polipectomía de tres medidas diferentes y de 230 cm de longitud compatible con los tubos ofertados.	BOSTON	\$ 819.00
147	H.G.Z. No. 197	10.23.954	Canastilla endoscópica de red para cuerpos extraños desechable diferentes tamaños según tecnología del fabricante.	BOSTON	\$ 3,606.00
148	H.G.Z. No. 197	10.23.955	Pinza endoscópica para extracción de cuerpo extraño trípode o puede ser de cuatro hilos.	BOSTON	\$ 6,144.00
149	H.G.Z. No. 197	10.23.956	Pinza endoscópica para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral.	BOSTON	\$ 1,739.00
150	H.G.Z. No. 197	10.23.957	Pinza endoscópica para extracción de cuerpos extraños, tipo dientes de ratón.	BOSTON	\$ 1,739.00
151	H.G.Z. No. 197	10.23.958	Capuchón para duodenoscopia desechable, según tecnología del fabricante	FUJIFILM	\$ 486.00
152	H.G.Z. No. 197	10.23.959	Pinza endoscópica para extracción de impactación de alimentos.	FUJIFILM	\$ 1,739.00
153	H.G.Z. No. 197	10.23.960	Set de recambio de gastrostomía con botón de 14 a 24 fr.	AVANOS	\$ 3,652.00
154	H.G.Z. No. 197	10.23.961	Trampa endoscópica atrapa pólipos, de acuerdo al canal de trabajo.	US ENDOSCOPY	\$ 367.00
155	H.G.Z. No. 197	10.23.962	Sobreclips para hemostasia endoscópica, diferentes medidas.	AVANOS	\$ 33,685.00
156	H.G.Z. No. 53	10.21.905	Cepillo de citología, longitud de trabajo de 180 cm o mayor, compatible con el gastroscopio ofertado y utilizado.	MEDIGLOBE	\$ 675.00
157	H.G.Z. No. 53	10.23.926	Asa endoscópica con red para atrapar pólipos de acuerdo al canal de trabajo.	US ENDOSCOPY	\$ 1,317.00
158	H.G.Z. No. 53	10.23.929	Botón de repuesto o recambio para gastrostomía según calibre solicitado (24 fr) de diferentes longitudes 0.8 a 3.5 cm.	AVANOS	\$ 3,651.00
159	H.G.Z. No. 53	10.23.934	Cianocrilato vial.	BBRAUN	\$ 836.00
160	H.G.Z. No. 53	10.23.935	Clip para hemostasia endoscópica.	BOSTON	\$ 1,792.00
161	H.G.Z. No. 53	10.23.942	Lipiodol frasco ampula.	GUERBET	\$ 881.00





**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN**

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO					
NO.	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
162	H.G.Z. No. 53	10.23.945	Set de gastrostomía endoscópica percutánea, de colocación inicial estándar de 24 fr por método de tracción y accesorios para colocación.	AVANOS	\$ 3,133.00
163	H.G.Z. No. 53	10.23.946	Set de ligadura variceal con al menos 6 bandas, para adulto y/o pediátrico 8.6 a 11.5 mm compatible con el diámetro externo del barril y de acuerdo al procedimiento.	BOSTON	\$ 3,466.67
164	H.G.Z. No. 53	10.23.953	Asa endoscópica caliente para polipectomía de tres medidas diferentes y de 230 cm de longitud compatible con los tubos ofertados.	BOSTON	\$ 819.00
165	H.G.Z. No. 53	10.23.954	Canastilla endoscópica de red para cuerpos extraños desechable diferentes tamaños según tecnología del fabricante.	BOSTON	\$ 3,606.00
166	H.G.Z. No. 53	10.23.955	Pinza endoscópica para extracción de cuerpo extraño trípode o puede ser de cuatro hilos.	BOSTON	\$ 6,144.00
167	H.G.Z. No. 53	10.23.956	Pinza endoscópica para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral.	BOSTON	\$ 1,739.00
168	H.G.Z. No. 53	10.23.957	Pinza endoscópica para extracción de cuerpos extraños, tipo dientes de ratón.	BOSTON	\$ 1,739.00
169	H.G.Z. No. 53	10.23.960	Set de recambio de gastrostomía con botón de 14 a 24 fr.	AVANOS	\$ 3,652.00
170	H.G.Z. No. 53	10.23.961	Trampa endoscópica atrapa pólipos, de acuerdo al canal de trabajo.	US ENDOSCOPY	\$ 367.00
171	H.G.Z. No. 53	10.23.962	Sobreclips para hemostasia endoscópica, diferentes medidas.	AVANOS	\$ 33,685.00
172	H.G.Z. No. 57	10.21.905	Cepillo de citología, longitud de trabajo de 180 cm o mayor, compatible con el gastroscopio ofertado y utilizado.	MEDIGLOBE	\$ 675.00
173	H.G.Z. No. 57	10.21.908	Trampa de lavado bronquial o equivalente.	GENERICO	\$ 66.00
174	H.G.Z. No. 57	10.21.911	Pinza para extracción de cuerpo extraño para broncoscopio, tipo cacahuatera o similar.	BOSTON	\$ 2,432.00
175	H.G.Z. No. 57	10.21.912	Pinza para broncoscopio para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral (10 usos máximo).	MEDIGLOBE	\$ 1,812.00
176	H.G.Z. No. 57	10.21.913	Pinza para broncoscopio para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral (10 usos máximo).	MEDIGLOBE	\$ 1,812.00
177	H.G.Z. No. 57	10.21.914	Pinza para broncoscopio con mandíbula forma de cuchara redonda u oval para biopsia.	MEDIGLOBE	\$ 906.67
178	H.G.Z. No. 57	10.21.915	Canastilla útil para la extracción de cuerpo extraño para broncoscopio.	BOSTON	\$ 6,016.00
179	H.G.Z. No. 57	10.21.916	Cepillo de citología, longitud de trabajo de en el rango de 120 a 140 cm protegido, compatible con el broncoscopio ofertado y utilizado.	BOSTON	\$ 1,454.00
180	H.G.Z. No. 57	10.21.917	Pinza para broncoscopio para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral.	BOSTON	\$ 2,432.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO					
NO.	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
181	H.G.Z. No. 57	10.22.903	Aguja de hemostasia para escleroterapia; aguja de 22G a 25 G con medidas intermedias; extensión máxima de 4 a 5 mm Catéter con diámetro externo de 2.3 a 2.5 mm, longitud 180 a 240 cm.	BOSTON	\$ 947.00
182	H.G.Z. No. 57	10.22.907	Esfinterótomo de triple lumen. 20 a 30 mm 5.5 a 7 fr 200 a 240 cm o mayor de longitud.	BOSTON	\$ 4,975.00
183	H.G.Z. No. 57	10.22.909	Gel lubricante	ALTAMIRANO	\$ 282.00
184	H.G.Z. No. 57	10.22.911	Pinza de biopsia, longitud de trabajo de 180 cm o mayor, compatible con el gastroscopio ofertado y utilizado.	BOSTON	\$ 819.00
185	H.G.Z. No. 57	10.22.915	Manguera de conexión al tanque de CO2 para para colonoscopia.	FUJIFILM	\$ 288.00
186	H.G.Z. No. 57	10.22.916	Tapón de canal de trabajo compatible con endoscopio ofertado	FUJIFILM	\$ 37.00
187	H.G.Z. No. 57	10.22.917	Boquillas desechables para endoscopia, tamaño adulto pediátrico.	MEDIGLOBE	\$ 74.00
188	H.G.Z. No. 57	10.23.924	Balón de silicón o látex para endoscopio para ultrasonido lineal, compatible con la marca ofertada.	FUJIFILM	\$ 1,075.00
189	H.G.Z. No. 57	10.23.925	Balón de silicón o látex para endoscopio para ultrasonido radial, compatible con la marca ofertada.	FUJIFILM	\$ 1,075.00
190	H.G.Z. No. 57	10.23.926	Asa endoscópica con red para atrapar pólipos de acuerdo al canal de trabajo.	US ENDOSCOPY	\$ 1,317.00
191	H.G.Z. No. 57	10.23.927	Balón de dilatación biliar hidrostático o hidroneumático entre 4 a 20 mm de diámetro, con un rango de 2 a 8 cm de longitud, con manómetro de presión para insuflación.	BOSTON	\$ 4,535.00
192	H.G.Z. No. 57	10.23.928	Balones O catéteres de dilatación esofágica y pilórica de medidas en forma progresiva desde 6 hasta 20 mm, cada balón O catéter deberá ofrecer 3 medidas, con guía y jeringa de 60 cc Con manómetro integrado para insuflación de balón de dilatación.	BOSTON	\$ 6,134.00
193	H.G.Z. No. 57	10.23.929	Botón de repuesto o recambio para gastrostomía según calibre solicitado (24 fr) de diferentes longitudes 0.8 a 3.5 cm.	AVANOS	\$ 3,651.00
194	H.G.Z. No. 57	10.23.930	Canastilla para litotricia y extracción de cálculos, 2 a 2.8 mm de diámetro, con apertura de canasta de 1.5cm a 3 cm presentar medidas intermedias.	BOSTON	\$ 5,888.00
195	H.G.Z. No. 57	10.23.931	Capuchones para hidrodisección endoscópica compatible con el equipo ofertado.	US ENDOSCOPY	\$ 549.00
196	H.G.Z. No. 57	10.23.932	Catéter con Balón de extracción triple lumen 8.5 a 18 mm (incluir medidas intermedias) Con punta distal, y longitud de 195 a 210 cm estéril y desechable.	BOSTON	\$ 3,780.00
197	H.G.Z. No. 57	10.23.933	Catéter de dilatación biliar calibrado (o dilatación circunferencial controlada) en un rango de 6 a 12 fr con de 180 a 240 cm de longitud o Catéter de dilatación biliar radial controlada con medidas de 6 a 12 mm, longitud de 240 cm.	BOSTON	\$ 5,267.00





**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN**

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO					
NO.	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
198	H.G.Z. No. 57	10.23.934	Cianocrilato vial.	BBRAUN	\$ 836.00
199	H.G.Z. No. 57	10.23.935	Clip para hemostasia endoscópica.	BOSTON	\$ 1,792.00
200	H.G.Z. No. 57	10.23.936	Cuchillo para disección o hidrodisección endoscópica tipo I o T u O de 180 a 240 cm de longitud o Sonda de corte que sean compatibles con el equipo ofertado.	FUJIFILM	\$ 10,875.00
201	H.G.Z. No. 57	10.23.939	Esfinterótomo de triple lumen de precorte de 7 a 5 fr.	BOSTON	\$ 4,756.00
202	H.G.Z. No. 57	10.23.940	Guía de alto rendimiento, diámetro dentro del rango de 0.035" con longitud de 230 a 240 cm o mayor.	BOSTON	\$ 2,752.00
203	H.G.Z. No. 57	10.23.942	Lipiodol frasco ampula.	GUERBET	\$ 881.00
204	H.G.Z. No. 57	10.23.943	Pistola de insuflación compatible con el balón ofertado.	BOSTON	\$ 3,560.00
205	H.G.Z. No. 57	10.23.945	Set de gastrostomía endoscópica percutánea, de colocación inicial estándar de 24 fr por método de tracción y accesorios para colocación.	AVANOS	\$ 3,133.00
206	H.G.Z. No. 57	10.23.946	Set de ligadura variceal con al menos 6 bandas, para adulto y/o pediátrico 8.6 a 11.5 mm compatible con el diámetro externo del barril y de acuerdo al procedimiento.	BOSTON	\$ 3,466.67
207	H.G.Z. No. 57	10.23.947	Stent metálico auto expandible cubierta y no cubierta de nitinol (o cubierta equivalente) biliar de 6, 8, 10 mm X 4, 6, 8 cm de longitud.	BOSTON	\$ 34,333.00
208	H.G.Z. No. 57	10.23.948	Stent plástica biliar (precargada o con sistema introductor) de calibre 7 a 11.5 fr y de 5 cm hasta 18 cm longitud.	B	\$ 8,375.00
209	H.G.Z. No. 57	10.23.949	Stent plástica pancreática (precargada o con sistema introductor) entre 5 a 10 fr X 5 a 10 cm de longitud.	BOSTON	\$ 3,507.00
210	H.G.Z. No. 57	10.23.952	Balones de dilatación para colon con 3 diferentes medidas de diámetro 6 a 8 mm, 8 a 10 mm y 10 a 12 mm, longitud del globo 55 mm, longitud del catéter 2400 mm	BOSTON	\$ 5,888.00
211	H.G.Z. No. 57	10.23.953	Asa endoscópica caliente para polipectomía de tres medidas diferentes y de 230 cm de longitud compatible con los tubos ofertados.	BOSTON	\$ 819.00
212	H.G.Z. No. 57	10.23.954	Canastilla endoscópica de red para cuerpos extraños desechable diferentes tamaños según tecnología del fabricante.	BOSTON	\$ 3,606.00
213	H.G.Z. No. 57	10.23.955	Pinza endoscópica para extracción de cuerpo extraño trípode o puede ser de cuatro hilos.	BOSTON	\$ 6,144.00
214	H.G.Z. No. 57	10.23.956	Pinza endoscópica para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral.	BOSTON	\$ 1,739.00
215	H.G.Z. No. 57	10.23.957	Pinza endoscópica para extracción de cuerpos extraños, tipo dientes de ratón.	BOSTON	\$ 1,739.00
216	H.G.Z. No. 57	10.23.958	Capuchón para duodenoscopia desechable, según tecnología del fabricante	FUJIFILM	\$ 486.00
217	H.G.Z. No. 57	10.23.959	Pinza endoscópica para extracción de impactación de alimentos.	FUJIFILM	\$ 1,739.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO					
NO.	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
218	H.G.Z. No. 57	10.23.960	Set de recambio de gastrostomía con botón de 14 a 24 fr.	AVANOS	\$ 3,652.00
219	H.G.Z. No. 57	10.23.961	Trampa endoscópica atrapa pólipos, de acuerdo al canal de trabajo.	US ENDOSCOPY	\$ 367.00
220	H.G.Z. No. 57	10.23.962	Sobreclips para hemostasia endoscópica, diferentes medidas.	AVANOS	\$ 33,685.00
221	H.G.Z. No. 57	10.23.963	Balón endoscópico intragástrico.	ENDALIS	\$ 15,360.00
222	H.G.Z.M.F. No. 76	10.21.905	Cepillo de citología, longitud de trabajo de 180 cm o mayor, compatible con el gastroscopio ofertado y utilizado.	MEDIGLOBE	\$ 675.00
223	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.924	Balón de silicón o látex para endoscopia para ultrasonido lineal, compatible con la marca ofertada.	FUJIFILM	\$ 1,075.00
224	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.925	Balón de silicón o látex para endoscopia para ultrasonido radial, compatible con la marca ofertada.	FUJIFILM	\$ 1,075.00
225	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.926	Asa endoscópica con red para atrapar pólipos de acuerdo al canal de trabajo.	US ENDOSCOPY	\$ 1,317.00
226	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.927	Balón de dilatación biliar hidrostático o hidroneumático entre 4 a 20 mm de diámetro, con un rango de 2 a 8 cm de longitud, con manómetro de presión para insuflación.	BOSTON	\$ 4,535.00
227	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.928	Balones O catéteres de dilatación esofágica y pilórica de medidas en forma progresiva desde 6 hasta 20 mm, cada balón O catéter deberá ofrecer 3 medidas, con guía y jeringa de 60 cc Con manómetro integrado para insuflación de balón de dilatación.	BOSTON	\$ 6,134.00
228	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.929	Botón de repuesto o recambio para gastrostomía según calibre solicitado (24 fr) de diferentes longitudes 0.8 a 3.5 cm.	AVANOS	\$ 3,651.00
229	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.930	Canastilla para litotricia y extracción de cálculos, 2 a 2.8 mm de diámetro, con apertura de canasta de 1.5cm a 3 cm presentar medidas intermedias.	BOSTON	\$ 5,888.00
230	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.932	Catéter con Balón de extracción triple lumen 8.5 a 18 mm (incluir medidas intermedias) Con punta distal, y longitud de 195 a 210 cm estéril y desechable.	BOSTON	\$ 3,780.00
231	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.933	Catéter de dilatación biliar calibrado (o dilatación circunferencial controlada) en un rango de 6 a 12 fr con de 180 a 240 cm de longitud o Catéter de dilatación biliar radial controlada con medidas de 6 a 12 mm, longitud de 240 cm.	BOSTON	\$ 5,267.00
232	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.934	Cianocrilato vial.	BBRAUN	\$ 836.00
233	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.935	Clip para hemostasia endoscópica.	BOSTON	\$ 1,792.00
234	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.937	Endoprótesis plástica de doble cola de cochino, 4 a 5 cm de longitud calibre 3 a 10 fr.	BOSTON	\$ 2,965.00
235	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.938	Esfinterótomo de corte O precorte, de 5 mm, O 7.5 fr.	BOSTON	\$ 3,072.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO					
NO.	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
236	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.939	Esfinterótomo de triple lumen de precorte de 7 a 5 fr.	BOSTON	\$ 4,756.00
237	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.940	Guía de alto rendimiento, diámetro dentro del rango de 0.035" con longitud de 230 a 240 cm o mayor.	BOSTON	\$ 2,752.00
238	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.942	Lipiodol frasco ampula.	GUERBET	\$ 881.00
239	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.943	Pistola de insuflación compatible con el balón ofertado.	BOSTON	\$ 3,560.00
240	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.944	Set de gastrostomía endoscópica percutánea en el rango de 14fr a 24 fr (presentar medidas intermedias) por método de tracción y accesorios para colocación.	AVANOS	\$ 3,133.00
241	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.945	Set de gastrostomía endoscópica percutánea, de colocación inicial estándar de 24 fr por método de tracción y accesorios para colocación.	AVANOS	\$ 3,133.00
242	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.946	Set de ligadura variceal con al menos 6 bandas, para adulto y/o pediátrico 8.6 a 11.5 mm compatible con el diámetro externo del barril y de acuerdo al procedimiento.	BOSTON	\$ 3,466.67
243	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.947	Stent metálico auto expandible cubierta y no cubierta de nitinol (o cubierta equivalente) biliar de 6, 8, 10 mm X 4, 6, 8 cm de longitud.	BOSTON	\$ 34,333.00
244	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.948	Stent plástica biliar (precargada o con sistema introductor) de calibre 7 a 11.5 fr y de 5 cm hasta 18 cm longitud.	BOSTON	\$ 8,375.00
245	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.949	Stent plástica pancreática (precargada o con sistema introductor) entre 5 a 10 fr X 5 a 10 cm de longitud.	BOSTON	\$ 3,507.00
246	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.950	Sonda de litotricia electrohidráulica	BOSTON	\$ 3,733.00
247	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.951	Pinza de biopsia para colangioscopia	BOSTON	\$ 2,300.00
248	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.952	Balones de dilatación para colon con 3 diferentes medidas de diámetro 6 a 8 mm, 8 a 10 mm y 10 a 12 mm, longitud del globo 55 mm, longitud del catéter 2400 mm	BOSTON	\$ 5,888.00
249	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.953	Asa endoscópica caliente para poliopectomía de tres medidas diferentes y de 230 cm de longitud compatible con los tubos ofertados.	BOSTON	\$ 819.00
250	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.954	Canastilla endoscópica de red para cuerpos extraños desechable diferentes tamaños según tecnología del fabricante.	BOSTON	\$ 3,606.00
251	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.955	Pinza endoscópica para extracción de cuerpo extraño trípode o puede ser de cuatro hilos.	BOSTON	\$ 6,144.00
252	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.956	Pinza endoscópica para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral.	BOSTON	\$ 1,739.00
253	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.957	Pinza endoscópica para extracción de cuerpos extraños, tipo dientes de ratón.	BOSTON	\$ 1,739.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO					
NO.	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
254	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.958	Capuchón para duodenoscopia desechable, según tecnología del fabricante	FUJIFILM	\$ 486.00
255	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.959	Pinza endoscópica para extracción de impactación de alimentos.	FUJIFILM	\$ 1,739.00
256	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.960	Set de recambio de gastrostomía con botón de 14 a 24 fr.	AVANOS	\$ 3,652.00
257	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.961	Trampa endoscópica atrapa pólipos, de acuerdo al canal de trabajo.	US ENDOSCOPY	\$ 367.00
258	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.962	Sobreclips para hemostasia endoscópica, diferentes medidas.	AVANOS	\$ 33,685.00
259	H.G.Z.M.F. No. 76	10.23.963	Balón endoscópico intragástrico.	ENDALIS	\$ 15,360.00
260	U.M.A.A. No. 199	10.21.905	Cepillo de citología, longitud de trabajo de 180 cm o mayor, compatible con el gastroscopio ofertado y utilizado.	MEDIGLOBE	\$ 675.00
261	U.M.A.A. No. 199	10.21.908	Trampa de lavado bronquial o equivalente.	GENERIC	\$ 66.00
262	U.M.A.A. No. 199	10.21.911	Pinza para extracción de cuerpo extraño para broncoscopio, tipo cacahuatera o similar.	BOSTON	\$ 2,432.00
263	U.M.A.A. No. 199	10.21.912	Pinza para broncoscopio para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral (10 usos máximo).	MEDIGLOBE	\$ 1,812.00
264	U.M.A.A. No. 199	10.21.913	Pinza para broncoscopio para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral (10 usos máximo).	MEDIGLOBE	\$ 1,812.00
265	U.M.A.A. No. 199	10.21.914	Pinza para broncoscopio con mandíbula forma de cuchara redonda u oval para biopsia.	MEDIGLOBE	\$ 906.67
266	U.M.A.A. No. 199	10.21.915	Canastilla útil para la extracción de cuerpo extraño para broncoscopio.	BOSTON	\$ 6,016.00
267	U.M.A.A. No. 199	10.21.916	Cepillo de citología, longitud de trabajo de en el rango de 120 a 140 cm protegido, compatible con el broncoscopio ofertado y utilizado.	BOSTON	\$ 1,454.00
268	U.M.A.A. No. 199	10.21.917	Pinza para broncoscopio para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral.	BOSTON	\$ 2,432.00
269	U.M.A.A. No. 199	10.22.903	Aguja de hemostasia para escleroterapia; aguja de 22G a 25 G con medidas intermedias; extensión máxima de 4 a 5 mm Catéter con diámetro externo de 2.3 a 2.5 mm, longitud 180 a 240 cm.	BOSTON	\$ 947.00
270	U.M.A.A. No. 199	10.22.909	Gel lubricante	ALTAMIRANO	\$ 282.00
271	U.M.A.A. No. 199	10.22.911	Pinza de biopsia, longitud de trabajo de 180 cm o mayor, compatible con el gastroscopio ofertado y utilizado.	BOSTON	\$ 819.00
272	U.M.A.A. No. 199	10.22.915	Manguera de conexión al tanque de CO2 para para colonoscopia.	FUJIFILM	\$ 288.00
273	U.M.A.A. No. 199	10.22.916	Tapón de canal de trabajo compatible con endoscopia ofertado	FUJIFILM	\$ 37.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO					
NO.	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
274	U.M.A.A. No. 199	10.22.917	Boquillas desechables para endoscopia, tamaño adulto pediátrico.	MEDIGLOBE	\$ 74.00
275	U.M.A.A. No. 199	10.23.928	Balones O catéteres de dilatación esofágica y pilórica de medidas en forma progresiva desde 6 hasta 20 mm, cada balón O catéter deberá ofrecer 3 medidas, con guía y jeringa de 60 cc Con manómetro integrado para insuflación de balón de dilatación.	BOSTON	\$ 6,134.00
276	U.M.A.A. No. 199	10.23.929	Botón de repuesto o recambio para gastrostomía según calibre solicitado (24 fr) de diferentes longitudes 0.8 a 3.5 cm.	AVANOS	\$ 3,651.00
277	U.M.A.A. No. 199	10.23.943	Pistola de insuflación compatible con el balón ofertado.	BOSTON	\$ 3,560.00
278	U.M.A.A. No. 199	10.23.945	Set de gastrostomía endoscópica percutánea, de colocación inicial estándar de 24 fr por método de tracción y accesorios para colocación.	AVANOS	\$ 3,133.00
279	U.M.A.A. No. 199	10.23.952	Balones de dilatación para colon con 3 diferentes medidas de diámetro 6 a 8 mm, 8 a 10 mm y 10 a 12 mm, longitud del globo 55 mm, longitud del catéter 2400 mm	BOSTON	\$ 5,888.00
280	U.M.A.A. No. 199	10.23.954	Canastilla endoscópica de red para cuerpos extraños desechable diferentes tamaños según tecnología del fabricante.	BOSTON	\$ 3,606.00
281	U.M.A.A. No. 199	10.23.955	Pinza endoscópica para extracción de cuerpo extraño trípode o puede ser de cuatro hilos.	BOSTON	\$ 6,144.00
282	U.M.A.A. No. 199	10.23.956	Pinza endoscópica para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral.	BOSTON	\$ 1,739.00
283	U.M.A.A. No. 199	10.23.957	Pinza endoscópica para extracción de cuerpos extraños, tipo dientes de ratón.	BOSTON	\$ 1,739.00
284	U.M.A.A. No. 199	10.23.959	Pinza endoscópica para extracción de impactación de alimentos.	FUJIFILM	\$ 1,739.00
285	U.M.A.A. No. 199	10.23.960	Set de recambio de gastrostomía con botón de 14 a 24 fr.	AVANOS	\$ 3,652.00
286	U.M.F. / U.M.A.A. No. 180	10.21.905	Cepillo de citología, longitud de trabajo de 180 cm o mayor, compatible con el gastroscopio ofertado y utilizado.	MEDIGLOBE	\$ 675.00
287	U.M.F. / U.M.A.A. No. 180	10.22.903	Aguja de hemostasia para escleroterapia; aguja de 22G a 25 G con medidas intermedias; extensión máxima de 4 a 5 mm Catéter con diámetro externo de 2.3 a 2.5 mm, longitud 180 a 240 cm.	BOSTON	\$ 947.00
288	U.M.F. / U.M.A.A. No. 180	10.22.909	Gel lubricante	ALTAMIRANO	\$ 282.00
289	U.M.F. / U.M.A.A. No. 180	10.22.911	Pinza de biopsia, longitud de trabajo de 180 cm o mayor, compatible con el gastroscopio ofertado y utilizado.	BOSTON	\$ 819.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO					
NO.	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
290	U.M.F. / U.M.A.A. No. 180	10.22.915	Manguera de conexión al tanque de CO2 para para colonoscopia.	FUJIFILM	\$ 288.00
291	U.M.F. / U.M.A.A. No. 180	10.22.916	Tapón de canal de trabajo compatible con endoscopio ofertado	FUJIFILM	\$ 37.00
292	U.M.F. / U.M.A.A. No. 180	10.22.917	Boquillas desechables para endoscopia, tamaño adulto pediátrico.	MEDIGLOBE	\$ 74.00
293	U.M.F. / U.M.A.A. No. 180	10.23.928	Balones O catéteres de dilatación esofágica y pilórica de medidas en forma progresiva desde 6 hasta 20 mm, cada balón O catéter deberá ofrecer 3 medidas, con guía y jeringa de 60 cc Con manómetro integrado para insuflación de balón de dilatación.	BOSTON	\$ 6,134.00
294	U.M.F. / U.M.A.A. No. 180	10.23.929	Botón de repuesto o recambio para gastrostomía según calibre solicitado (24 fr) de diferentes longitudes 0.8 a 3.5 cm.	AVANOS	\$ 3,651.00
295	U.M.F. / U.M.A.A. No. 180	10.23.943	Pistola de insuflación compatible con el balón ofertado.	BOSTON	\$ 3,560.00
296	U.M.F. / U.M.A.A. No. 180	10.23.945	Set de gastrostomía endoscópica percutánea, de colocación inicial estándar de 24 fr por método de tracción y accesorios para colocación.	AVANOS	\$ 3,133.00
297	U.M.F. / U.M.A.A. No. 180	10.23.952	Balones de dilatación para colon con 3 diferentes medidas de diámetro 6 a 8 mm, 8 a 10 mm y 10 a 12 mm, longitud del globo 55 mm, longitud del catéter 2400 mm	BOSTON	\$ 5,888.00
298	U.M.F. / U.M.A.A. No. 180	10.23.954	Canastilla endoscópica de red para cuerpos extraños desechable diferentes tamaños según tecnología del fabricante.	BOSTON	\$ 3,606.00
299	U.M.F. / U.M.A.A. No. 180	10.23.955	Pinza endoscópica para extracción de cuerpo extraño trípode o puede ser de cuatro hilos.	BOSTON	\$ 6,144.00
300	U.M.F. / U.M.A.A. No. 180	10.23.956	Pinza endoscópica para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral.	BOSTON	\$ 1,739.00
301	U.M.F. / U.M.A.A. No. 180	10.23.957	Pinza endoscópica para extracción de cuerpos extraños, tipo dientes de ratón.	BOSTON	\$ 1,739.00
302	U.M.F. / U.M.A.A. No. 180	10.23.959	Pinza endoscópica para extracción de impactación de alimentos.	FUJIFILM	\$ 1,739.00
303	U.M.F. / U.M.A.A. No. 180	10.23.960	Set de recambio de gastrostomía con botón de 14 a 24 fr.	AVANOS	\$ 3,652.00
304	U.M.F. / U.M.A.A. No. 198	10.21.905	Cepillo de citología, longitud de trabajo de 180 cm o mayor, compatible con el gastroscopio ofertado y utilizado.	MEDIGLOBE	\$ 675.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO					
NO.	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
305	U.M.F. / U.M.A.A. No. 198	10.23.928	Balones O catéteres de dilatación esofágica y pilórica de medidas en forma progresiva desde 6 hasta 20 mm, cada balón O catéter deberá ofrecer 3 medidas, con guía y jeringa de 60 cc Con manómetro integrado para insuflación de balón de dilatación.	BOSTON	\$ 6,134.00
306	U.M.F. / U.M.A.A. No. 198	10.23.929	Botón de repuesto o recambio para gastrostomía según calibre solicitado (24 fr) de diferentes longitudes 0.8 a 3.5 cm.	AVANOS	\$ 3,651.00
307	U.M.F. / U.M.A.A. No. 198	10.23.943	Pistola de insuflación compatible con el balón ofertado.	BOSTON	\$ 3,560.00
308	U.M.F. / U.M.A.A. No. 198	10.23.945	Set de gastrostomía endoscópica percutánea, de colocación inicial estándar de 24 fr por método de tracción y accesorios para colocación.	AVANOS	\$ 3,133.00
309	U.M.F. / U.M.A.A. No. 198	10.23.952	Balones de dilatación para colon con 3 diferentes medidas de diámetro 6 a 8 mm, 8 a 10 mm y 10 a 12 mm, longitud del globo 55 mm, longitud del catéter 2400 mm	BOSTON	\$ 5,888.00
310	U.M.F. / U.M.A.A. No. 198	10.23.954	Canastilla endoscópica de red para cuerpos extraños desechable diferentes tamaños según tecnología del fabricante.	BOSTON	\$ 3,606.00
311	U.M.F. / U.M.A.A. No. 198	10.23.955	Pinza endoscópica para extracción de cuerpo extraño trípode o puede ser de cuatro hilos.	BOSTON	\$ 6,144.00
312	U.M.F. / U.M.A.A. No. 198	10.23.956	Pinza endoscópica para extracción de cuerpos extraños tipo cocodrilo o apertura bilateral.	BOSTON	\$ 1,739.00
313	U.M.F. / U.M.A.A. No. 198	10.23.957	Pinza endoscópica para extracción de cuerpos extraños, tipo dientes de ratón.	BOSTON	\$ 1,739.00
314	U.M.F. / U.M.A.A. No. 198	10.23.959	Pinza endoscópica para extracción de impactación de alimentos.	FUJIFILM	\$ 1,739.00
315	U.M.F. / U.M.A.A. No. 198	10.23.960	Set de recambio de gastrostomía con botón de 14 a 24 fr.	AVANOS	\$ 3,652.00

SE INFORMA QUE PARA EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PAQUETE 3: ARTROSCOPIA, NO HUBO OFERENTE, POR LO TANTO, **SE DECLARA DESIERTA.**

CIERRE DEL ACTA



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN**

PRIMERO.- SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS** DEL DÍA DE INICIO.-----

SEGUNDO.- CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10, ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, EMITE COMENTARIOS A TRAVÉS DEL OFICIO NO. **SABG/OICGYR/AIDI10/2190/2025** DE FECHA **29 DE DICIEMBRE DEL 2025**, RECIBIDO EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL **30 DE DICIEMBRE DEL 2025**, ASIMISMO SOLICITA UNA COPIA DEL ACTA ORIGINAL, MISMA QUE SERVIRÁ PARA EL CONTROL DEL REPRESENTANTE ANTES MENCIONADO. -----



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES

OFICINA REGIONAL NÚMERO 10 ESTADO DE MÉXICO

Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/2190/2025



Tlalnepantla de Baz Estado de México, 29 de diciembre de 2025

Mtro. Miguel Ángel Velasco Casarrubias

Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional
Estado de México Oriente del IMSS
Presente

En atención al correo electrónico enviado por la C. Karla Mendoza Carbajal, Responsable de Proyectos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, recibido el 18 de diciembre de 2025, esta autoridad fiscalizadora y sus representantes manifiestan lo siguiente:

Comentario OIC "FALLO"

Respecto al procedimiento de contratación, siguiente:

LA-50-GYR-050GYR028-N-25-2026, SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa. La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. De acuerdo con el artículo 53 de la LAASSP.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 53 de la LAASSP y; 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8 inciso a), de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que es cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.16 y 4.2.2.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General de Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Sede del Área de Auditoría, de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Página 1 de 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL NÚMERO 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/2190/2025

Es importante resaltar que deberán apegarse al "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", en el Artículo Quinto y Artículo Séptimo.

Así mismo, se les solicita a todas las Áreas Requirientes, Técnicas, Administradoras, Contratantes, etc., del OOAD EMO, que en cualquier parte de los Procedimientos de Adjudicación de conformidad al Artículo 35 de la "LAASSP", así como lo señalado en el Numeral, 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consultar en Compras MX para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DOF. (Se sugiere, realizar dicha actividad y tener la evidencia documental que acredite tal acción, "pantalla", "consulta", etc., y presentarla e integrarla al expediente en cuestión).

Conforme con lo anterior, se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la SABG, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante y/o convocante. Siendo todo lo que desea manifestar.

Finalmente, se les solicita que una vez firmada electrónicamente el Acta de Fallo por todos los participantes, se entregue una copia del Acta Registrada en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada COMPRAS MX.

Es importante señalar que como evidencia de nuestra participación en este evento, los presentes comentarios deberán quedar debidamente asentados en el Acta correspondiente.

Así mismo, por tratarse de un evento de carácter electrónico y conforme a los medios remotos de comunicación electrónica en la plataforma digital de contrataciones públicas denominada COMPRASMX, se solicita considerar como participante su servidor, con los datos siguientes:

Nombre: Edgar Roberto Vilchis Delgado
RFC: VIDE751202QT2
Puesto: Jefe de Grupo OIC en el IMSS
Email: edgar.vilchis@imss.gob.mx

Atentamente
DRA. EN D. Leticia Robles Méndez

LIC. EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO
JEFE DE GRUPO DEL ÁREA DE AUDITORÍA

Firma en suplencia por ausencia de la Titular de la Oficina Regional número 10 del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, con competencia en el Estado de México, autorizado mediante oficio número SABG/OICGYR/AIDI10/2141/2025 de diecinueve de dos mil veinticinco, con fundamento en el párrafo sexto del artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, así como sus reformas y adiciones publicadas en el mismo medio de difusión oficial.

C.c.p. Mtro. Aunard Agustín De La Rocha Waite. Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.
Lic. Julio Montero Puertos Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.
Expediente y Minutario.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Sede del Área de Auditoría, de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Página 2 de 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

POR EL IMSS:-----

MTRO. MIGUEL ANGEL VELASCO CASARRUBIAS

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. JULIO MONTERO PUERTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ

OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. JESUS ARMANDO RODRIGUEZ BACA

COORDINADOR AUXILIAR OPERATIVO ADMINISTRATIVO
ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA

L.A.E. EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO

JEFE DE GRUPO DEL ÁREA DE AUDITORÍA; ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTADO
DE MÉXICO ORIENTE

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ANTECEDEN INTERVINIERON EN LA CELEBRACIÓN DEL **ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA** NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR028-N-25-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.** -----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-0506YR028-N-25-2026|VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ|LOPV911223BY7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|6aa65cf167fc2b7a4122f800bd7d023be7e8800c6d6376d3fbf04d40ed94b094|30-12-2025 19:26:01||

FIRMA ELECTRÓNICA:
FJUImYpKJB8tYfap00d6L2EzSzekh3FZbcLP63Ga6t7Xd+JHyj+TH+rwz79Pmrq6XU5UzB6MncnWcWYzZZeGC871HgNhGq/TM1N4qNcJYDXrSaOvXIK0NSjOk/M+mU7iEdIdCY/pltuonfzhML1RDmJzH7Tb9d9MQKBRI1Yl4rS23XsZfWd1or9s/RW+M1raaFufFpw8+5IgcP318T8xq+ci6jRutw1BMxbloh80WA0B0+2PL561JSatzaD7jmYT9pTh5GqqLdr2AX5zMMV/5o+Ez+hQWHLj2xp0J2Page0FeA6SWX588Y++JqgbYcr7/W50xrLUVLuQ70UzjSw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
833801a2-ce4d-41c9-8d86-505888289f4e



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-0506YR028-N-25-2026|JULIO MONTERO PUERTOS|MOPJ760312DRA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|6aa65cf167fc2b7a4122f800bd7d023be7e8800c6d6376d3fbf04d40ed94b094|30-12-2025 19:28:02||

FIRMA ELECTRÓNICA:
UGv1UuadIJY7Ke24rhDBK7iyuJYhPUgeGnLBtxmr+vX0bKIUrvmum1f8kzL1j1e3fXQU/w6Uppg18dve9UzqNN/I2/KDDzVr/hVmdcqM+7yB1j6HfruRtEyhkzy9XR55cf1xSFFzxohgZC1vN+AML6Fp/JCKL7F916YLZ3lo0d5z0ClyZMF90MTY3/q4psaUhfVmlnMPD6z16tXTT7nc10iN7NE0yYoc7Sm9qRNCpJP7RgvQPZU4pbqJ7J6dgp1CLxHbq5Zvx5F6jFEXEmYms9DNxYcts00ANb8AXfzIXz9HNB22V1I0RYedMg5SPRXC3S4gpXfj+tAtLoX0C0gDA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
a612c154-a9b5-4de4-9147-b5c6c6b99769



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-0506YR028-N-25-2026|JESUS ARMANDO RODRIGUEZ BACA|ROBJ750606GH1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|6aa65cf167fc2b7a4122f800bd7d023be7e8800c6d6376d3fbf04d40ed94b094|30-12-2025 19:27:03||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Nj1fv1TDxXyom1sAD1VbACn0rZ7hLJARwiGYFKCL10ZMX0fQYHYADQxkK5zUBQsttsD0g8DM1fCxnVAjdz1PCLpuEg60luKy8HjVS/PgmXULU/dT7pu2QtxX0ZLMuGdSgUf4AC/1XD5xwC3JxcE9SRYgSrrvV4K9PpEyzIKQ12e8lFDFCVKVT/Fw5Xnv0S241mCwSolhkk+1EeAt03yCXsRp77+PqIk1cXgKxGcw+BF476U+Suoex03aCqJm6Iw89C1HKRWBNIJR2ag9dcccw+IjukHbAPKXqBppSAwbsXQ0uSfWR9C6E9g7nsh5eb5keFhPfuFLTxDzo49vHpw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
488c6e88-7fba-4733-9f2d-9b91ddbede4e



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-0506YR028-N-25-2026|MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SANCHEZ|ROSM7601048G5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|6aa65cf167fc2b7a4122f800bd7d023be7e8800c6d6376d3fbf04d40ed94b094|30-12-2025 19:25:59||

FIRMA ELECTRÓNICA:
EXauRP5bplgr4KSVkhIzNU+yfTrozrQFE/Lmd6P6T1AfHfXkeG/39E/r2LU7Br6Ma6ycHNA0g7qMjQX6XaCJDniux88T3Gwc0AaqvP6GM/C3WZyuEph4Vrp0dt+0Cs/L2TE5+JUTHgFXZvvyEwnoMKA7e7qF6Y0kSzVBxCwQA7AsbQF1mX9dM3s1VC08k8D+X10ebZB7SYBdCie+VQluP8CTN0UV+k00HTYrj4pNj5cxCG2du3D1i6PQDnn5ojZRFx0uQTLTYrKJS31s2sKKh5AI6LFH066ZzmzByWf3Ura8BM02CvEXloEqIXm4Jgajv3BvmM91WemW/FZXTYgA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
cb4870e1-9a98-4752-a9ee-d8eed5e5f5b5



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-0506YR028-N-25-2026|MIGUEL ANGEL VELASCO CASARRUBIAS|VECM760929H52|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|6aa65cf167fc2b7a4122f800bd7d023be7e8800c6d6376d3fbf04d40ed94b094|30-12-2025 19:35:37||

FIRMA ELECTRÓNICA:
UkqL3JMD3fsmYUQ54sjcIZsrkywTESG10RVPQ0ZxJVGGuca2CcxyEU6MfGtaKSkDjk+7ui7CnvgMQtLkVF8lBeucgNtZJnXUMV38XELy/Stg+7mKr315VRj1fQAZRhe1n80j6IUfjmZxcr5Mzupdq+9tpvZ69u1JvWhw9MLZK7axeHLQ/wnEeLxAmzbrCnSrOmPR9fwLj+0mumMgy+ASLLAZfGMJj8zZCw0w/A1stWAKSd5WffqQlwJx62ztB8IBJOUkykzgyYfzu7dnYRfCtyX5EmxMLDDOMEssG0DL9R2B+qKCY7mC1Spf/w31ykrw1VTNL4tby1ymgT66AqA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
d13ca36c-bd87-496f-8f6f-781264ba1fad



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-0506YR028-N-25-2026|EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO|VIDE751202QT2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|6aa65cf167fc2b7a4122f800bd7d023be7e8800c6d6376d3fbf04d40ed94b094|30-12-2025 19:42:24||

FIRMA ELECTRÓNICA:
0ahVbpI5jP3vbx2rDYwWq5Z4vWAgjrEKgi5/MZmv/gk0PF6W6uJBCzh+6NiThTaBaons3ITY1sPla/smdPP/BjGpxX5BK/aNU++Do3AMcEsTqR9726bVel0KfnfTEK338LHtCOjQlQ/4rr+Uz+S/Kc3FC6mpZL1EMK/E010/uf50acutw/x9Hsvfeiy8xSP1J7kP/TvS7CYXruyzZyuh3rNR1L/QX0g05J//bSCGKzGwpCj1X1eJwHmJSJQ+4kKxyuLzcSYX858nAB1xF2ncaABXgrNbrsQ6Ecsf+1bfQJpeYpVcsAxp6N3PJ+E+L1CIXLHlgUnRhwFahH8rFQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
9ef64f2f-1387-4107-8c2b-f3ccb3e10c9

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



<https://www.gob.mx/buengobierno>